



Lompoc High School 515 West College Avenue Lompoc, Ca. 93436-4496
 Número de Teléfono: (805) 742-3000 FAX: (805) 742-3004

OFICINA DE ASISTENCIA
7:30 PM – 4:00 PM

Línea de 24 horas	(805)-742-3010
Erika Sanchez	(805)-742-2964
Heather Keeland	(805)-742-2967
Llamadas de asistencia en Español – Aleida Cabrera	(805)-742-3091

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA
7:30 AM – 4:00 PM

Consejería	Para programar cita	Oficina Principal de Consejería	(805)742-3020
Secretaria	Alyssa Berroteran		(805) 742-2970
Secretaria	Brenda Baca		(805) 742-3090
Secretaria Récords Oficiales	Joelle Jacobs		(805) 742-2969
Consejera Principal	Laná Huyck		huyck.lana@lusd.org
Estudiantes English learners	Carina Gutierrez		fernandez.margarita@lusd.org
Consejera	Angie Diaz		diaz.angelica@lusd.org
Consejera	Kira Gonzalez		gonzalez.kira@lusd.org
Consejera	Cathie Riodon		riodon.cathie@lusd.org
Consejera	Jackie Torres		torres.jackie@lusd.org
Consejera SEL	Carla Montes		montes.carla@lusd.org
Consejero SEL	Amargiete Bell		bell.amargiete@lusd.org
Trabajador Social	Por determinarse		<u>TBD</u>

ADMINISTRACION
7:30 AM – 4:00 PM

Celeste Pico - Directora	805-742-3000	pico.celeste@lusd.org
Edward Jones - Director Asistente	805-742-3000	jones.edward@lusd.org
Erin Williams – Directora Asistente	805-742-3000	luna.eva@lusd.org
Stephanie Wingate – Sub-Directora Administrativa	805-742-3000	williams.erin@lusd.org

OTROS CONTACTOS IMPORTANTES

Director Atlético	Claudia Terrones	OFICINA ATLETISMO	(805) 742-3073
Directora de Actividades	Ashley Coelho	OFICINA DE ACTIVIADES	(805) 742-3075
Educación de Trabajo	Don Cross	LIB-4	(805) 742-3073
Enfermería	Kathie Gracyk	MAIN OFFICE	(805) 742-2981
Técnico Bibliotecaria	Lezlee Hurtado	BIBLIOTECA	(805) 742-3016
Centro de Carreras	Karla Lara	LIB-4	(805) 742-3017
Ayudante Bilingüe	Aleida Cabrera	OFICINA ESCOLAR	(805) 742-3091
Coordinadora de Servicios Comunitarios (Español)	Manuela Venegas	CENTRO DE PADRES B-6	(805) 742-3084

INFORMACION PERSONAL

NOMBRE _____

DOMICILIO _____

NO. TELÉFONO _____

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A: _____

TELÉFONO _____ DOMICILIO _____

HORARIO - PRIMER SEMESTRE

<u>PERIODO</u>	<u>HORA</u>	<u>MATERIA</u>	<u>MAESTRO</u>	<u>SALÓN</u>
0				
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				

HORARIO - SEGUNDO SEMESTRE

<u>PERIODO</u>	<u>HORA</u>	<u>MATERIA</u>	<u>MAESTRO</u>	<u>SALÓN</u>
0				
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				



BIENVENIDA DE LA DIRECTORA

Agosto 2023

Estimados estudiantes y padres de Lompoc High School:

Como orgullosa directora me complace darle la bienvenida al ciclo escolar 2023-2024. Nuestro tema de este año: Ser valiente · Ser puntual · Estar presente · Ser excelente. Estoy emocionada de tener a nuestros estudiantes de regreso en la escuela y poder continuar con el ímpetu de excelencia que hemos establecido en Lompoc High School.

Nuestra responsabilidad principal es el aprendizaje de los estudiantes y ofrecerles a todas las oportunidades educativas que maximicen su potencial. La responsabilidad se refuerza en la declaración de la visión de nuestra escuela: "Creemos que todos los estudiantes pueden aprender y tener éxito. Cada estudiante es altamente valorado ". Este año escolar continuaremos enfocándonos en la equidad para todos los estudiantes, así como también en asegurar una cultura donde todos los estudiantes puedan lograr un alto nivel de éxito y apoyo. Nos damos cuenta de que la alfabetización a nivel de grado es imprescindible para el éxito de los estudiantes y continuaremos ofreciendo clases de apoyo en matemáticas e inglés para que los estudiantes crezcan y mejoren sus habilidades. Además, Lompoc High School ofrece académica rigurosa. Animamos a los estudiantes a tomar clases de Asignación Avanzada e inscripción simultánea para prepararse mejor para los objetivos postsecundarios. Hemos agregado once clases simultáneas adicionales este año trabajando con el consorcio Equity Lab, UCSB, Allan Hancock y Taft Community College. LHS también está dando prioridad a la Educación Técnica Profesional (CTE) y ha agregado el ofrecimiento de algunos nuevos cursos para apoyar esta necesidad. En última instancia, nuestra misión es proporcionar opciones universitarias y profesionales en las que cada estudiante tenga opciones y oportunidades para planificar el futuro.

El personal continuará apoyando estrategias de aprendizaje exitosas del siglo XXI para estudiantes, así como intervenciones para asistencia, aprendizaje socio emocional e intervenciones académicas. Además, nos estamos enfocando en la cultura de nuestra escuela al priorizar la importancia de las relaciones entre el personal, padres y los estudiantes. Continuaremos apoyando a los estudiantes con un enfoque restaurativo con la implementación del segundo año del modelo escalonado por niveles de PBIS. El personal de LHS confía en que apoyaremos las necesidades de cada estudiante y seremos innovadores en la creación de un entorno favorable para satisfacer el crecimiento académico, mental y físico de nuestros estudiantes.

La asistencia es una prioridad en Lompoc High School. Asistir a la escuela todos los días conduce a oportunidades. No solo los estudiantes mejoran académica y socialmente, sino que también está más fácilmente disponible la elegibilidad para participar en deportes, clubes u otras actividades extracurriculares. Es importante que los estudiantes se conecten a la escuela y se involucren. Se alienta a cada estudiante a elegir un club, deporte, programa o miembro del personal que los conecte a la escuela. Estas conexiones crean un estudiante responsable y dedicado lo cual los empleadores y las universidades consideran valioso. No olviden, también debe mantener un promedio de calificaciones de 2.0 cada semestre para continuar participando.

Lompoc High School se enorgullece de su fundación y apoyo comunitario. Estamos muy contentos de haber agregado nuestro complejo deportivo comunitario y hemos visto este recurso fácilmente utilizado por todas las partes interesadas. Este complejo continuará siendo un lugar para crear memorias y el Orgullo Brave volará alto. Agradecemos a todos los compañeros educativos que patrocinaron e hicieron esto posible y continúan apoyando a LHS en su crecimiento e innovación. Esperamos con ansias la siguiente fase de mejoramiento. Con eso, les deseo a todos un año escolar gratificante y exitoso.

Atentamente,

Celeste Pico

TABLA DE CONTENIDO

Administración	1
Información Personal y Horarios	2
Perfil Escolar	5
Acuerdo de Padres/Estudiantes	6
Misión del LUSD	8
Visión y Misión de LHS	9
Emblema Escolar Alma Mater	10
Expectativas de Comportamiento a nivel escolar LHS P.R.I.D.E.....	11
Requisitos de Graduación 2023-2024	12
Matriculación/Inscripción.....	13
Asistencia.....	13
Aspectos Académicos	18
Departamento de Consejería	19
Servicios de Apoyo Escolar.....	20
Educación Laboral y de Carreras	22
Servicios de Salubridad.....	23
Reconocimiento Estudiantil	23
Graduación.....	25
Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB).....	26
Atletismo/Deportes	27
Participación de Padres	29
Evaluaciones.....	30
Reglamentos de LHS	30
Código de Disciplina Estudiantil 2023-2024	34
Horario de clases	39
Calendario de Eventos	40
Mapa del Plantel.....	Página Posterior

PERFIL ESCOLAR

Lompoc High School (LHS) es una institución pública educativa integral de 4 años con un cuerpo estudiantil étnico y socio económicamente diverso de aproximadamente 1,700 estudiantes.

Lompoc High School se compromete en proporcionar una sólida educación integral para todos sus estudiantes. Lompoc proporciona a los estudiantes que van al colegio con un curso de estudio riguroso a-g UC/CSU. Lompoc High School es muy afortunada de tener un programa vocacional y técnico variado y reconocido (CTE) para los estudiantes que planean asistir a escuelas técnicas o a entrar en el mercado laboral inmediatamente después de graduarse. Lompoc High School ofrece las siguientes vías académicas: Mecánica Agrícola, Ciencias Agrícola, Ciencia Animal, Administración de Empresas, Diseño de Ingeniería, Servicios Financieros, Horticultura Ornamental, Cuidado de Atención al Paciente, Teatro Profesional, Seguridad Pública, Desarrollo de Software y Sistemas, Tecnología de Escena, Agricultura sostenible, Reparación y Servicios de diagnóstico de Sistemas, y Programación de Medios Sociales vía Web. Los estudiantes que completan cada secuencia de cursos vía CTE con una “C” o mejor, pueden obtener su Certificado de Cumplimiento de cursos CTE, lo cual les da una ventaja a los estudiantes quienes completan cada secuencia de cursos CTE. Permite a los posibles empleadores saber que el estudiante ha adquirido habilidades específicas de la industria.

Para la población estudiantil de *English Learners* en aumento, la escuela Lompoc proporciona los cursos y el personal docente necesarios para ayudar a los estudiantes a que sean proficientes en Inglés y que tengan éxito en su educación académica. En todo el ambiente académico o vocacional, la tecnología juega un rol muy importante. Aunque estamos enfrentando recortes en el presupuesto, la escuela ha encontrado maneras de continuar desarrollando la tecnología como medio para el desarrollo del currículo académico y comunicación. Todos los salones están equipados con tecnología y dispositivos interactivos. Cada estudiante se le asignó un Chromebook y somos considerados una escuela con tecnología uno a uno. El personal continúa participando en capacitación profesional y cómo integrar la tecnología a la instrucción.

Lompoc se enorgullece con la administración y el personal docente trabajador y capacitado que están dedicados al éxito académico y personal de sus estudiantes. Orgullosamente ofrecemos una amplia variedad de cursos de intervención intensiva a cursos de asignación avanzada además de clases simultaneas en las que obtendrán crédito.

Lompoc High School tiene una larga tradición de excelencia con un fuerte programa deportivo interescolar de 22 equipos reconocidos por CIF. Lompoc también ofrece una amplia variedad de organizaciones y clubes de liderazgo estudiantil y servicio comunitario. La Escuela Secundaria Lompoc entiende las necesidades de sus estudiantes y sus familias; estamos orgullosos de tener dos consejeros socioemocionales (SEL) y un trabajador social en el personal. Además, nuestra escuela cuenta con un centro de bienestar al que todos los estudiantes tendrán acceso por referencia. Se implementarán PBIS (intervenciones y apoyos de comportamiento positivo) en todos los aspectos de la vida escolar; consulte la gráfica en la página 11.

La Escuela Secundaria Lompoc inició la Asociación de Padres, Estudiantes y Maestros (PTSA) en 1992 y la participación de los padres es muy valorada y continua por medio de varias organizaciones.

Programas especiales y servicios incluyen:

- Cursos de Asignación Avanzada
- Programa AVID
- Servicios Bilingües
- Recursos del Centro de Carreras
- Programas de Educación y Carreras Técnicas (CTE)
- Referencias a las Agencias Comunitarias
- Inscripción Concurrente
- Aplicación de Alertas Anónimas
- Coordinación del Equipo de Servicios
- Especialista en Prevención de Deserción Escolar
- Programa de Inmersión Dual
- Consorcio Equity Lab
- Servicios de Salubridad
- Intervención de visitas domiciliarias
- Instrucción en el hogar
- Clases de Honores
- Programa de Estudio Independiente
- Aplicación Móvil LUSD
- Portal de Comunicación para Padres – Parent Square
- PBIS
- Prácticas Restaurativas Conductuales
- Servicios de Psicólogo Escolar
- Servicios de Educación Especial
- ¡Aplicación Stopit!
- Equipo de Estudio Estudiantil
- Servicios del Programa Título 1
- Tutoría
- Educación de Experiencia Laboral

TÍTULO IX: CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

El Título IX de la enmienda educativa de 1972 indica que “Ninguna persona deberá... basándose en el sexo, ser excluida de participación en, o ser negada los beneficios, o ser sujeto a discriminación bajo ningún programa educativo o actividad que reciba asistencia financiera federal.”

Preocupaciones o quejas del Título IX deberán ser dirigidas al Oficial de Cumplimiento del Título IX del Distrito Escolar Unificado de Lompoc llamando al 742-3300.

Nuestras Metas para el Rendimiento Estudiantil

1A

Metas Distritales

Meta 1. Maximizar el rendimiento académico de todos los estudiantes con un desempeño a nivel o por encima del nivel de grado en ELA y matemáticas; y reducir la diferencia de desempeño en los niveles de rendimiento entre los estudiantes de bajos ingresos, *English Learners*, y jóvenes en hogares temporales de crianza (*Foster Care*).

Meta 2. Promover comunicación efectiva entre los estudiantes, personal escolar, comunidad y grupos interesados.

Meta 3. Desarrollar la capacidad de todo el personal para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes.

Meta 4. Brindar un ambiente de aprendizaje seguro y respetuoso para todos los estudiantes y el personal

Metas Escolares

Meta 1. Continuar apoyando a nuestros estudiantes del 9no grado con la asistencia, calificaciones, y con un practicas restaurativas conductuales.

Meta 2. Continuar enfocándonos en nuestros estudiantes que están en un plan de Estudio Individual (IEP) mientras, brindamos apoyo y capacitación profesional al Especialista en Educación general.

Maestros, Padres, Estudiantes Juntos por el éxito

1B

En el Salón de Clase

1B

Yo, como miembro del personal escolar, me comprometo:

- Ayudar a los padres a aprender cómo ayudar a sus estudiantes a tener éxito en la escuela.
- Informar a los padres del desempeño de sus estudiantes en la escuela y brindarles información actualizada sobre su progreso.
- Llevar a cabo conferencias entre padres-maestros.
- Mantener a sus estudiantes con altas expectativas de aprendizaje en Lompoc High School.
- Brindar un plan de estudios de alta calidad e instrucción en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los estudiantes lograr los estándares estatales.

En Casa

2

Yo, como padre me comprometo:

- Proveer tiempo y un lugar para que mi estudiante haga la tarea
- Asegurarme que mi estudiante llegue a tiempo a la escuela todos los días.
- Asistir a Conferencias de Padres y Maestros
- Asegurarme que mi estudiante duerma lo suficiente y se alimente bien.
- Apoyar las Normas Disciplinarias Escolares.
- Mantenerme informado de lo que mi estudiante está aprendiendo.
- Fomentar la importancia de los exámenes estandarizados.
- Asistir a eventos/actividades escolares.
- Revisar regularmente el portal Aeries para obtener información actualizada de asistencia y asignaciones de mi estudiante.
- Comunicarme con los maestros y/o consejeros cuando surjan preguntas o inquietudes.

Compromiso del Estudiante

3

Yo, como estudiante, me comprometo a:

- Llegar a la escuela a tiempo y listo para aprender.
- Poner mi mejor esfuerzo al completar mi trabajo de clase, la tarea y participar.
- Demostrar positividad, respeto, integridad, dedicación y excelencia.
- Ser amable con todos los estudiantes y el personal de Lompoc High School.
- Seguir las normas escolares y respetar la propiedad escolar y personal.

¿Qué es un Acuerdo entre la Escuela y los Padres?

Un Acuerdo entre la Escuela y los Padres para el logro Estudiantil es un acuerdo que padres, estudiantes y maestros desarrollan juntos a través del Concilio Escolar, PTSA y el Comité Consejero de Estudiantes de Inglés. Explica cómo los padres y maestros trabajarán juntos para asegurarse que todos nuestros estudiantes logren o superen los estándares de nivel de grado.

Acuerdos Efectivos:

Conexión con las metas del Plan de Mejoramiento Escolar

Enfoque en las habilidades de aprendizaje de los estudiantes

Describir como los maestros ayudarán a los estudiantes a desarrollar sus habilidades usando instrucción y un plan de estudio de alta calidad

Compartir estrategias que los padres puedan usar en casa

Explicar cómo los maestros y padres se comunicarán acerca del progreso académico del estudiante

Describir oportunidades para que los padres sean voluntarios, observen, y participen en el salón de clase.

Desarrollado en Colaboración

5

Los padres, estudiantes y el personal de Lompoc High School, se reúnen regularmente en juntas del Concilio Escolar, Comité Consejero de Estudiantes de Inglés, PTSA y el Equipo de Liderazgo de Instrucción para hablar de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes basadas en el nivel de grado actual y datos escolares. Hablamos de las estrategias de aprendizaje en casa con los padres durante SSTs, IEPs, y las noches educativas para padres.



Actividades de trabajo en equipo.

4

Lompoc High School ofrece oportunidades para la participación de todos los padres, incluyendo padres con dominio limitado del idioma inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migrantes. La información y los reportes escolares se proporcionarán en un formato e idioma que los padres puedan entender. Motivamos a los padres a participar y hacer recomendaciones en nuestras juntas de padres: *Concilio Escolar (SSC), Comité Consejero Escolar de Estudiantes de Inglés (ELAC), la Asociación de Padres y Maestros (PTA)*. Las fechas para estas juntas se encuentran en el paquete informativo del primer día y están disponibles también en nuestra página de internet. La información para padres o notificaciones son enviadas a casa en los dos idiomas; inglés y español. Tenemos personal bilingüe que también apoyan cualquier comunicación verbal o por escrito y están disponibles para las Conferencias de Padres y Maestros.

Comunicación sobre el Aprendizaje del Estudiante

6

Lompoc High School se compromete a mantener una frecuente comunicación mutua con las familias acerca del aprendizaje de los estudiantes. Algunas maneras en las que los padres y maestros se comunican durante el año escolar son las siguientes:

- Reportes de progreso académico y boletas de calificaciones
- Correo electrónico/ llamadas telefónicas / mensajes de texto
- Información actualizada en nuestra página de internet y medios sociales
- Anuncios por medio de llamadas automáticas.
- Juntas individuales con los maestros o director
- Juntas del Equipo de éxito estudiantil (SST)
- IEPs
- Tarjetas BEST por comportamiento positivo
- Parent Square

¿Tiene preguntas sobre el progreso académico de su estudiante? Comuníquese con la escuela para programar una cita con el maestro de su estudiante al (805) 742-3000.

* Los números corresponden a las secciones de las guías de calidad del Acuerdo entre la Escuela y los Padres.

Nota: Adaptado por la Oficina de Orientación de Normas y Programas de Título 1, Departamento de Educación de California, con permiso del Departamento de Educación del Estado de Connecticut. 2010. *Elimine el polvo Del Acuerdo entre la Escuela y los padres anterior: Diez Pasos Hacia el Éxito para Desarrollar Acuerdos entre la Escuela-Padres y el Título 1.* Disponibles en <http://www.schoolparentcompact.org>.

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DEL LUSD Y METAS EDUCATIVAS

Declaración de la misión

La misión del Consejo de Educación es fomentar acciones en todo el distrito que empoderen a los estudiantes para que cultiven las habilidades, el conocimiento y las cualidades de carácter esenciales para su crecimiento como miembros responsables, exitosos y comprometidos de la sociedad.

Metas y objetivos adoptadas por el Consejo de Educación del LUSD

1. Logro académico e instrucción:

Meta y Objetivo: Maximizar el rendimiento académico de todos los estudiantes y ofrecer programas de instrucción y oportunidades educativas que permitan a los estudiantes alcanzar o superar los estándares del distrito.

2. Comunicación:

Meta y Objetivo: Fomentar una comunicación positiva y efectiva entre la comunidad, el Distrito, los estudiantes, el personal y las partes interesadas.

3. Aprendizaje profesional:

Meta y Objetivo: Mejorar la capacidad de todos los miembros del personal para cumplir las necesidades académicas de los estudiantes a través del desarrollo profesional continuo y la colaboración.

4. Cultura/Seguridad:

Meta y Objetivo: Crear un entorno de aprendizaje seguro y respetuoso donde cada estudiante, padre/tutor y miembro del personal se sienta valorado.

5. Compromiso con la excelencia:

Meta y Objetivo: Demostrar una dedicación a la excelencia en la educación y un fuerte conocimiento de las responsabilidades del Consejo

Acciones clave:

- a) Participar en el aprendizaje profesional anual
- b) Revisar y desarrollar periódicamente las normas pertinentes
- c) Supervisar el rendimiento de los estudiantes y del sistema

6. Responsabilidades de las instalaciones escolares:

Meta y Objetivo: Actualizar y mejorar la infraestructura de todo el distrito.

“Estamos orgullosos del éxito Estudiantil”



EMBLEMA DE LA ESCUELA SECUNDARIA LOMPOC

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA: Emblema indica la primera escuela en el Distrito. Este es el lugar de honor en el emblema.

SECCION SUPERIOR IZQUIERDA: Signo de Educación y Academia Mostrando el verdadero propósito de la escuela.

SECCION INFERIOR IZQUIERDA: Signo de Fuerza y Valor de Aquellos en la escuela y su habilidad para protegerse de influencias extrañas.

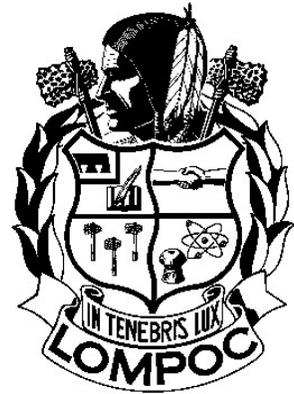
SECCION SUPERIOR DERECHA: Manos entrelazadas en amistad Indicativas del sentimiento entre los estudiantes y la escuela/comunidad.

SECCION INFERIOR DERECHA: Signo de Ciencias (Vandenberg) y Agricultura (productos del Valle de Lompoc) viviendo armoniosamente juntos.

LINEA SERPENTEANTE: En el centro de la cresta representa el Río Santa Ynez.

IN TENEBRIS LUX: De la Oscuridad, Luz.

Himno de la Escuela Secundaria Lompoc



ALMA MATER

Nestled in the fertile valley
Peaceful colored hue
Blue and White our Alma Mater
We will sing to you.

Faithful true we'll be forever
Lompoc White and Blue
Hail to thee our Alma Mater
Hail oh hail to you.

Lift the chorus
Speed it onward
Loud her praises cry
Hail to thee our Alma Mater
Hail to Lompoc High.

LHS BRAVE P.R.I.D.E. EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO ESCOLAR

	Positividad Crear en ti mismo (actitud de "yo puedo"). Animar a los demás.	Respeto Valorar a las personas, lugares y cosas.	Integridad Honestidad académica. Defiende lo que es correcto. Se dueño de tus opciones.	Dedicación Perseverar a pesar de las barreras. Comprométete con tu éxito.	Excelencia Superar las expectativas. Da continuamente lo MEJOR.
SALÓN DE CLASE	-Tener la actitud y disponibilidad de aprender cosas que te reten	-Tratar a otros y propiedad con respeto. -Quitarse los sombreros y otras cubiertas para la cabeza. -Respetar la autoridad y las normas escolares.	-Resolver problemas de asistencia antes de las clases. -Entregar trabajo original. - Usar voz y palabras apropiadas.	-Llegar a tiempo y preparado. -Mantenerse enfocado. -Usar la tecnología con responsabilidad	-Usar todo el tiempo sabiamente. -Apoyar a sus compañeros. -Abogar por ti mismo.
ÁREAS PARA EL ALMUERZO	-Mantener tu turno en la línea para el almuerzo. -Recordar a los demás de seguir las reglas.	-Tratar a otros y a la propiedad con respeto. -Quitarse los sombreros o gorras cuando estén adentro. -Tirar la basura en los contenedores de basura.	-Usar voz y palabras apropiadas. -Ser amable con los demás.	-Limitar las muestras de afecto públicas. -Permanecer en el área asignada.	-Caminar a toda hora. No se permite sacar comida de la cafetería o el área del patio, a menos que asistan a alguna actividad dentro del plantel escolar.
ASAMBLEAS/ ACTIVIDADES	-Entrar y salir en una manera ordenada. -Sentarse apropiadamente.	-Mantener los pies y manos hacia ti mismo. -Quitarse los sombreros y artículos que cubran la cabeza. -Participen apropiadamente	-Aplaudir apropiadamente. -Sentarse permanecer en silencio.	Escuchar con la mente amplia.	-Ser atento
PASILLOS/ ÁREAS AFUERA	-Permitir a los otros que pasen.	-Mantener los pies y manos hacia ti mismo. -Tirar la basura en los contenedores de basura.	-Llegar a clase a tiempo. -Usar voz apropiada y lenguaje.	-Limitar demostraciones de afecto públicas.	-Mantener los pasillos libres. -Seguir instrucciones. - siempre tener un pase de permiso
ESTACIONAMIENTOS	-Dar a los peatones el derecho a pasar	-Tratar a los demás y a la propiedad privada con respeto. -Tirar la basura en los contenedores de basura.	-Ten cuidado con los peatones y ciclistas. -Usar voz apropiada y lenguaje.	-Seguir todas las reglas de seguridad.	-Manejar a 5 MPH (velocidad caminando). - Seguir instrucciones.
OFICINA	-Esperar en silencio y pacientemente por ayuda.	-Mantener tus pies y manos hacia a ti. - Quitarse los sombreros y artículos que cubran la cabeza. -Mantener la comida y bebidas fuera de la clase.	-Indicar el propósito cortésmente. -Usar voz apropiada y lenguaje.	-Usar las sillas y mesas apropiadamente. -Firmar al llegar y salir	-Regresar a la clase rápidamente inmediatamente después de la visita a la oficina.
BAÑOS	-Informarles a los adultos de daños o preocupaciones.	-Mantener el agua en el lavabo. - Tratar a los demás y propiedad con respeto. -Tirar la basura en los contenedores de basura.	-Darles privacidad a las personas. -Utilizar un pase de permiso para usar los sanitarios	-Lavarse las manos.	-Bajar la palanca del agua después de usar el sanitario - Regresar a la clase rápidamente
BIBLIOTECA	-Regresar los materiales y equipo.	-Mantener tus pies y manos hacia ti. -Tratar a los demás y a la propiedad privada con respeto. -Mantener la comida y bebidas fuera de la biblioteca.	-Usar volumen de voz apropiada y lenguaje.	-Registrarse al llegar y salir. -Seguir las reglas del uso de computadoras.	-Seguir direcciones.
LABORATORIOS DE COMPUTADORA TECNOLOGÍA	-Regresar materiales a sus lugares apropiados a tiempo.	-Mantener tus manos y pies hacia ti mismo. - Tratar a los demás y propiedad con respeto. - Mantener la comida y bebidas afuera	-Usar voz apropiada y lenguaje.	-Usar silla y mesas apropiadamente. -Usar el Internet apropiadamente.	-Seguir direcciones. -Imprimir solamente lo que es necesario.
EN EL PLANTEL	-Usar palabras y acciones nobles. -Recordarles a los demás que sigan las reglas de la escuela.	-Mantén tus manos y pies hacia ti mismo. -Tirar la basura en los contenedores de basura. -Poner cuidado con todas las pertenencias personales y equipo escolar.	-Usar lenguaje y voz apropiado. -Ser honesto.	-Usar todo el equipo y materiales apropiadamente.	-Seguir instrucciones y procedimientos de seguridad. -Seguir las normas escolares

ASPECTOS ACADÉMICOS

REQUISITOS MÍNIMOS PARA GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA & REQUISITOS “A-G” 4 AÑOS DE ADMISIÓN UNIVERSITARIA



REQUISITOS MÍNIMOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Ciencias Sociales	3 cursos
-Historia Universal	
-Historia Americana	
-Gobierno y Economía Americana	
Inglés	4 cursos
Matemáticas	3 cursos
▪ 3 niveles diferentes incluyendo Matemáticas I	
Ciencia	3 cursos
▪ 1 año de Ciencias Físicas	
▪ 1 año de Ciencias de la Vida	
▪ 1 año adicional de Ciencias Físicas o Ciencias de la Vida	
Otro Idioma además del Inglés o Artes Visuales y Escénicas O BIEN,	1 curso
Educación Técnica Profesional	
Requisito del grado 9	
Educación Física (obligatorio 9 ^{no} y 10 ^{mo} grado)	2 cursos

Obtener 230 créditos

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD DE 4 AÑOS “A-G”

Prepara a los estudiantes para elegibilidad de admisión Universitaria. *Los siguientes cursos deberán ser aprobados con una calificación “C” o mejor para elegibilidad de UC/CSU*

A- Ciencias Sociales	3 cursos
-Historia Universal	
-Historia Americana	
-Gobierno y Economía Americana	
B- Inglés	4 cursos
Matemáticas	3 cursos
(se recomiendan 4 años)	
Matemáticas I, Matemáticas 2	
Matemáticas 3, Pre-Cálculo	
C- Ciencias de Laboratorio	3 cursos
(se recomiendan 4 años)	
1 año de Ciencias Físicas	
1 año de Ciencias de la Vida	
1 año adicional de Ciencias Físicas o Ciencias de la Vida	
D- Otro Idioma además del Inglés	2 cursos
E- Artes Visuales y Escénicas	1 curso
F- Clase Electiva de Preparación Universitaria	1 curso
Carrera- Preparación Universitaria/Salud	
Requisito del grado 9	
Educación Física	2 años
(obligatorio 9 ^{no} y 10 ^{mo} grado)	

Obtener 230 créditos

TODOS LOS ESTUDIANTES DEBERAN COMPLETAR LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA.

Las metas académicas del estudiante para después de la graduación determinan cual CAPSTONE se debe cumplir. La responsabilidad final de completar todos los requisitos de graduación es de los estudiantes y sus padres/tutores legales.

LACION /INSCRIPCION

MATRICULACION ESCOLAR

Antes de inscribirse en Lompoc High School, los padres deben recoger el paquete de inscripción en la oficina de récords oficiales y hacer una cita con la secretaria. Durante la cita, el consejero hablará con el estudiante y el padre acerca de las necesidades académicas del estudiante y creará un horario de clases pertinente. Es importante que todos los documentos en el Paquete de Inscripción se firmen y se lleven a la cita de consejería para que el estudiante pueda ser inscrito.

INSCRIPCIONES

Los consejeros trabajan con los estudiantes para diseñar un horario de clases que les ayude a cumplir con los requisitos de graduación. Se dará prioridad para cursos en el plantel a los estudiantes tomando el curso por la primera vez. Cursos para los estudiantes repitiendo un curso por una mejor calificación están sujetos a disponibilidad.

HORARIOS DE CLASES DE ESTUDIANTES

Los estudiantes de Lompoc High School reciben horarios generados por computadora al comienzo de cada semestre. Algunas clases, como CTE, Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y algunas otras, pueden incluirse como clases de periodo doble. Es importante que los padres revisen el horario de clases con sus estudiantes y se comuniquen con la oficina de consejería si encuentran algún error. Las peticiones de cambio de horario solo se efectuarán durante la primera semana del semestre.

COLLEGE NOW

Si tomaron un curso "College Now" en Allan Hancock College este año y le gustaría que esa clase esté en su expediente académico oficial de la escuela secundaria, envíe un expediente académico oficial a la oficina de registro o puede dejarlo en la escuela secundaria en la oficina principal. Los récords oficiales de AHC no se agregarán a sus récords oficiales del LUSD después del último viernes de enero.

MATRICULACION SIMULTÁNEA

En algunos casos se puede recibir crédito simultáneo a través de nuestros socios o en una sesión de verano completada en otro distrito. Dicho crédito será otorgado solamente si es aprobado por el director antes de inscribirse en la clase y con recomendación del consejero.

DARSE DE BAJA DE LA ESCUELA

Los padres que desean retirar a sus estudiantes de Lompoc High School deben presentar sus razones en persona o por escrito. Los estudiantes deben traer la nota de los padres dos (2) días antes de retirarse de la

escuela. Este proceso requiere que el estudiante esté libre de deudas escolares, dé de baja las clases.

Las formas para salirse o trasladarse se pueden obtener de la oficina de admisiones (REGISTRAR). Copias del archivo de inmunización del estudiante se deben de solicitar a la oficina de admisión. Los estudiantes no pueden llevar en mano sus archivos oficiales; estos archivos serán enviados cuando la escuela reciba una petición. La baja de la escuela será finalizada cuando se verifique la inscripción de su nueva escuela.

CAMBIO DE SITUACIÓN

Se les pide a los padres y estudiantes que notifiquen a la Oficina de Admisiones y traiga documentos de verificación cuando suceda lo siguiente:

- Cambio en el número telefónico y/o domicilio
- Cambio de Custodia Legal
- Cambio en el estatus marital del estudiante
- Cambio del nombre del estudiante

CREDITOS DE OTROS Y PROGRAMAS ALTERNOS

Los estudiantes pueden regresar de la Escuela Secundaria Maple cuando acumulen suficientes créditos transferibles para ponerlos al corriente con su clase de graduados. Los estudiantes deben seguir un proceso de referencia de la Escuela Secundaria Maple para regresar a LHS. En adición, APEX es una opción de recuperación de créditos basado en la disponibilidad, para estudiantes con deficiencia de créditos. APEX no está disponible para crédito original y no puede reemplazarse por una clase en persona. Se permite un máximo de 45 créditos por semestre de cualquier recurso sin obtener aprobación anterior de un consejero. Los estudiantes de Escuelas Públicas Chárter o en programas de Educación en casa deben presentar récords de una agencia acreditada por los créditos obtenidos fuera del LUSD. Solo los créditos de una escuela secundaria acreditada pueden publicarse en el expediente académico de un estudiante.

REVOCACION ESCUELA DE PREFERENCIA

Al final de cada semestre, se revisará la asistencia y/o disciplina excesiva o seria de los estudiantes que tienen contratos de Escuela de Preferencia de LUSD. Los administradores determinarán si algún estudiante merece que pierda el privilegio para asistir a LHS.

ASISTENCIA ESCOLAR

La Ley del Estado de California requiere que todos los estudiantes asistan a la escuela hasta la edad de 18 años

o se gradúen de la escuela secundaria. Lompoc High School necesita un fuerte apoyo de la comunidad, el personal escolar, las familias y los estudiantes para la asistencia regular y puntual de todos sus estudiantes.

Para incrementar la asistencia escolar se han implementado las siguientes medidas:

- Se reporta y monitorea la asistencia periodo por periodo.
- Notificación a los padres con llamada automática a las 10:00 a.m. y 5:30 p.m. el mismo día de la ausencia y tardanzas.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

Las ausencias deberán ser justificadas dentro de **cinco (5) días escolares** del primer día de ausencia. Por lo tanto, los padres y/o tutores deberán comunicarse con la Oficina de Asistencia por teléfono cuando el estudiante va a estar ausente de la escuela o inmediatamente después de la ausencia del estudiante a la escuela.

Es la responsabilidad de los padres y/o tutores el notificar a la Oficina de Asistencia al **(805) 742-3010** cuando el estudiante está ausente de la escuela. Los padres pueden dejar un mensaje en la línea de asistencia de 24 horas al **(805)742-3010**. Los padres que deseen información con respecto a la asistencia de sus estudiantes pueden llamar a la Oficina de Asistencia entre 7:30 – 4:00 p.m.

ORDENANZA CONTRA LA VAGANCIA DURANTE EL DIA

El Municipio revisó recientemente las secciones 2101 al 2106 del código Municipal de Lompoc.

La ordenanza indica: Es ilegal para cualquier persona menor de 18 años a educación obligatoria o educación obligatoria de continuación el vagabundear, flojear, deambular, pasear o estar en calles públicas, avenidas, carreteras, caminos, callejones, parques, zonas de recreo u otros sitios públicos, edificios públicos, lugares de entretenimiento o lugares para comer, sitios de estacionamiento, lotes vacantes, o estar en un vehículo estacionado o conducir sin dirección en las calles o terrenos por construir durante las horas cuando la escuela está en sesión y durante las horas asignadas para el menor de edad.

Esta sección no es efectiva cuando:

1. Cuando el menor está acompañado por su padre o apoderado u otro adulto que cuida o custodia al menor.
2. La menor está en un mandado de emergencia supervisado por el padre o apoderado o por otro adulto encargado del cuidado o custodia del menor.
3. El menor va o viene del trabajo, cita médica, cualquier función escolar, esta durante la

ASISTENCIA ESCOLAR

El personal docente y administrativo de Lompoc High School cree firmemente que el éxito académico de un estudiante está relacionado a su asistencia regular.

hora de almuerzo o en un programa de educación alternativa.

4. El menor ha completado la escuela secundaria o el examen equivalente de secundaria.

Ya no habrá un cambio en la hora del toque de queda nocturno con la Hora Diurna del

Pacífico y la Hora Estándar del Pacífico, dejando a la ciudad con un toque de queda estándar de las 10:00 p.m. durante todo el año

VIOLACIÓN

Cuando una persona menor de 18 años este en violación del toque de queda, un oficial de recursos escolares presentará una multa, un aviso para que el menor vaya a la corte. Si el menor no comparece ante la corte se le puede suspender la licencia de conducir o cuando solicite una licencia retardar el proceso hasta que se aclare la situación o la coarte también puede dar una orden de arresto.

La ordenanza también considera ilegal que los padres o tutores permitan a sabiendas que el menor viole la ordenanza del toque de queda y que resulte en una multa, en este caso el aviso para comparecer en la corte será entregado al padre o apoderado.

El Departamento de policía de Lompoc puede cobrar un costo relacionado a la imposición de esta ordenanza si es que es recurrente. Si usted tiene alguna pregunta de acerca de esta ordenanza contacte al Departamento de policía de Lompoc al 736-2341.

PASES PARA SALIR DE LA ESCUELA

Los estudiantes que salgan del colegio durante el día escolar deben de obtener un Pase para Salir de la Escuela de la Oficina de Asistencia antes de salir de la escuela. Se requiere permiso de los padres para el Pase para Salir de la Escuela (Off-Campus Pass). Si su estudiante le llama para que lo recoja, debe pedir un pase para salir de la escuela. Los estudiantes que salgan de la escuela sin un pase podrían recibir una ausencia injustificada (personal) por clases no atendidas e incurrir en una acción disciplinaria.

TARDANZAS/AUSENCIAS

Es la responsabilidad del estudiante de asistir a todas las clases tempranas y con los materiales requeridos. Estudiantes que lleguen tarde a sus clases tendrán que responderle al profesor como parte de la responsabilidad del maestro por la administración de la clase. El personal de la escuela conducirá Tardy Sweeps resultando en consecuencias las cuales pueden incluir detenciones administrativas u otras

consecuencias. Un estudiante que no asista a una detención asignada o cuya tardanza a clase sea juzgado como distracción o una interrupción puede ser sujeto a otras acciones disciplinarias. La asistencia se reporta y monitorea en cada periodo de clase.

- La asistencia se toma dentro de los primeros 10 minutos de cada periodo de clase: los baños no estarán accesibles.
- Los estudiantes deben tener un pase de permiso proporcionado por personal escolar.
- Si no muestras el pase al personal escolar, puede resultar en medidas disciplinarias.
 - 1^a Advertencia: recordatorio verbal con redirección
 - 2^a Advertencia: conferencia con el administrador
 - 3^a Advertencia: detención a la hora del almuerzo

Aquellos estudiantes con un exceso de tardanzas o ausencias injustificadas pueden perder el permiso para asistir al: baile homecoming, prom, picnic del grado 12, y participar en posiciones de liderazgo ASB, etc. Las tardanzas solamente son justificadas por motivo de enfermedad o citas médicas. Es posible que un estudiante Senior (en el grado 12) con 10 o más ausencias injustificadas de un día completo no sea elegible para participar en las ceremonias de graduación.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (Código Educativo: 48205)

Las únicas razones para justificar una ausencia son:

- Enfermedad del estudiante.
- Cita médica, dental, u optometría del estudiante. Se recomienda traer una nota del Doctor.
- Estudiantes que participan en actividades escolares estudiantiles.
- Asistencia en corte.
- Cuarentena.
- Estudiantes seniors que visitan una institución para educación post-secundaria que no exceda más de cuatro (4) días. La visita deberá ser verificada por la institución.
- Evento Religioso o Excursión. El Evento o excursión debe ser verificado por el grupo religioso. 4 horas por semestre serán justificadas y deberán ser aprobadas un día antes.

TRABAJO PARA AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Si la ausencia del estudiante es justificada bajo el Código Educativo 48205, se le debe permitir completar cualquier asignación de trabajo o examen no realizado que sea razonablemente administrado, como sea determinado por el maestro de esa clase. Se le debe otorgar crédito completo por la asignación de trabajo o examen si el estudiante completa satisfactoriamente la asignación de trabajo o examen con un periodo de tiempo razonable.

AUSENCIAS INJUSTIFICADAS

Algunos ejemplos de ausencias injustificadas incluyen, pero no están limitados solamente a esta lista.

- Estudiantes que se reportan 30 minutos o más tarde a clase sin autorización.
- Ausencias que no son justificadas dentro de cinco días de la fecha de la ausencia.
- Estudiantes que salen del plantel durante el día escolar sin permiso por adelantado de la escuela (el estudiante debe de tener un Pase para Salir de la Escuela otorgado por la Oficina de Asistencia)
- Salida temprana y vacaciones durante el año escolar.
- Citas de los padres o enfermedades de hermanos, hacer mandados para los padres, cuidar a hermanos, problemas de transporte, trabajo, fatiga o quedarse dormido.

Es la responsabilidad del estudiante, comunicarse con sus maestros para reponer el trabajo.

El Distrito no puede justificar a los estudiantes de no tomar los exámenes finales por motivo de vacaciones. Un estudiante que desea irse temprano de

vacaciones debe saber que la escuela no puede garantizar que recibirá crédito por los cursos tomados durante el segundo semestre. **Los exámenes finales deben tomarse antes de que se otorgue el crédito.** Lompoc High School seguirá las Normas de Asistencia del Consejo Educativo del Distrito Escolar R8155.1

ACADEMIA DEL SABADO EN LA ESCUELA SECUNDARIA LOMPOC

La academia de Sábado en LHS proveerá a los estudiantes la oportunidad de trabajar en habilidades académicas en las áreas de matemáticas, inglés, historia, arte, etc. Estudiantes con ausencias justificadas e injustificadas tendrán la oportunidad de asistir a la Academia del Sábado por cuatros horas durante las fechas seleccionadas. (Consulte el calendario de eventos páginas 40-41 para fechas específicas)

SOLICITUD DE TAREA DE SOLAMENTE UNA VEZ

Una Solicitud de Tarea de Solo una Vez para asignaciones instruccionales para una ausencia de **menos de 5 días consecutivos** puede estar disponible del maestro de su estudiante o de los maestros. El director tendrá la decisión para una excepción una vez durante el año escolar para justificar hasta cuatro días de ausencias consecutivas si hay una petición firmada por los padres, director y el estudiante una semana antes a la ausencia y si el trabajo es completado a su regreso.

CONTRATO DE ESTUDIO INDEPENDIENTE – CORTO PLAZO

Un administrador puede determinar si le conviene más al estudiante el participar en el contrato de estudio independiente. Esta tarea requiere el consentimiento y acuerdo firmado por la escuela, el padre o apoderado y el estudiante. Se requiere por lo menos siete (7) días de aviso por adelantado del primer día ausencia en grados del 9 al 12.

1. DEFINICIÓN.

Contrato de Estudio independiente: un programa individualizado de estudio alternativo de plazo corto para servir alumnos que estén matriculados en una escuela secundaria que van a estar ausentes de la escuela de cinco (5) a diez (10) días en los grados del 9 al 12.

2. PROPOSITO

El estudio independiente permite que el estudiante complete requisitos académicos durante una ausencia de corto plazo (como fue definida anteriormente) de la escuela durante el año escolar.

- a) El Estudio Independiente actúa como medida protectora para asegurar que los estudiantes continúen recibiendo crédito durante ausencias de corto plazo.
- b) También provee enseñanza auto didáctica durante vacaciones familiares o cualquier otra situación cuando una ausencia de plazo corto es necesaria.

3. LIMITACIONES

- Un estudiante en un contrato de estudio independiente debe de completar los requisitos de curso que sean consistentes con aquellos de los estudiantes matriculados en un programa regular escolar.
- El contrato debe requerir y cubrir un plan de estudios que represente no menos que el equivalente de un día mínimo escolar apropiado para el nivel de grado del estudiante por cada día de escuela que cubra (para grados del 9 al 12 – 240 minutos o el equivalente a cinco (5) periodos).
- Para recibir crédito por asistencia, el estudiante debe de entregar el trabajo asignado dentro de dos (2) días después de su retorno. Un estudiante no recibirá crédito por cada periodo de clase que no haya sido completado.

INSTRUCCIÓN EN CASA (HOMEBOUND)

Estudiantes que puedan estar ausentes por diez (10) o más días escolares consecutivos a razón de una enfermedad o lesión pueden ser elegibles para recibir instrucción en casa por parte del distrito escolar. Se pide a los padres que se pongan en contacto con la enfermera escolar para información adicional. La instrucción en casa (Homebound) debe ser una asignación temporal debido a una enfermedad o lastimadura.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CONTRA LAS AUSENCIAS INJUSTIFICADAS Y PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES

Cualquier estudiante que está ausente sin una justificación válida es considerado *truant* (ausencias excesivas). Estudiantes que acumulen el equivalente de tres días de ausencias injustificadas (18 periodos sencillos) serán referidos al Programa de Intervención Contra las Ausencias Injustificadas y *Programa de Liderazgo Comunitario para Lograr el Éxito Estudiantil*. Si un estudiante tiene una cita con su doctor por alguna enfermedad, se les recomienda pedir al doctor que envíen una nota del médico justificando la ausencia al (805)742-3004.

LHS trabaja con el departamento de Libertad Condicional (*Probation*), el departamento de policía y varias organizaciones comunitarias para mejorar la asistencia a través de las metas de LAMP, las cuales son las siguientes:

- Mejorar asistencia escolar a través de responsabilidad de los padres y la escuela;
- Reducir delincuencia juvenil, futuros crímenes como adultos y desempleos;
- Crear un clima de cero tolerancias por ausencias injustificadas habituales.

Este programa consiste de varios pasos los cuales tomara lugar de acuerdo al número de ausencias justificadas que un estudiante acumule. Estos pasos consisten en lo siguiente:

L.A.M.P.
Programa de Mediación de Asistencia Escolar del LUSD

1er Paso	<u>1ra Notificación de Ausentismo Escolar</u> Carta notificando a los padres de las ausencias injustificadas de sus estudiantes y las leyes pertinentes a la asistencia escolar.	3 días de ausencias injustificadas o 21 o más periodos ausentes
2do Paso	<u>Junta Después de Clases (ASM)</u> Junta de grupo que se enfoca en las responsabilidades de los padres y del estudiante, las consecuencias sociales y legales de ausentismo escolar y facilitar los recursos del condado y de la comunidad.	5 días de ausencias injustificadas o 35 o más periodos ausentes
3er Paso	<u>Junta con el Administrador Escolar (AM)</u> Junta con el administrador escolar, enfocándose en las necesidades individuales del estudiante acerca de la asistencia y donde se puede firmar un contrato con la escuela.	8 o más días de ausencias injustificadas o 42 o más periodos ausentes
4to Paso	<u>Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB)</u> Junta con representantes del distrito, del condado y la comunidad, con posible referencia al Departamento de Libertad Condicional o la Oficina del Fiscal del Distrito.	11 o más días de ausencias injustificadas o 84 o más periodos ausentes
5to Paso	<u>Equipo de Mediación de Ausentismo Escolar (TMT)</u> Junta con representantes escolares y de la Oficina del Fiscal del Distrito, enfocándose en las necesidades individuales del estudiante acerca de la asistencia y donde se puede firmar un contrato TMT.	Por medio de referencia de la Oficina de Revisión de Asistencia Escolar (SARB)



**Referencia al Departamento de Libertad Condicional o la oficina del Fiscal de Distrito para acción
Consecuencias Legales por Ausentismo Escolar**

Código de Educativo de California § 48260-48321

Infracción (Código Educativo § 48293(a)) Se aplica a todos los niños de escuela pública entre las edades de 6 a 18 años que tienen más de 5 días completos de ausencias injustificadas, o su equivalente en ausencias de periodos.

- Multas

1ra Ofensa	\$100
2da Ofensa	\$250
3er Ofensa	\$500
- Orden judicial para personalmente llevar a sus estudiantes a la escuela y asistir a clases educativas para padres.

Desobediencia/Comportamiento Desafiante (Código Educativo § 48293(c)) La violación intencional de una orden bajo esta subdivisión se castiga como rebeldía civil con:

- Multa por hasta **\$1,000**

Delito Menor (Código Penal § 270.1) Aplica a todos los estudiantes de escuela pública entre los grados K-8 que han faltado a clases más del **10%** del año escolar, lo cual incluye ausencias justificadas e injustificadas.

- Multa por hasta **\$2,000** y/o
- Otras sanciones previstas por el estatuto pueden incluir servicio comunitario, clases para padres y custodia.

Delito Menor (Código Penal § 272)

- Multa por hasta **\$2,500** y/o
- Otras sanciones previstas por el estatuto pueden incluir servicio comunitario, clases para padres y custodia.

Lista de Recursos:

Tutoría

- Lompoc Public Library (805) 875-8775
- Vandenberg Village Library (805) 733-3323

Apooyo Familiar

- Family Service Agency -DJC (805) 743-4146

Consejería y Salud Mental

- Bienestar conductual (805)737-6600
(805) 868-1649
- CALM (805) 741-7460
- Family Service Agency (805)735-4376

- North County Rape Crisis Center (805)736-8535
(805)736-7273
- Safe Alt. For Treating Yourth (888)334-2777
- Tribal Health Clinic (805) 688-7070

Alcohol, Tabaco & Drogas

- Al-Anon/Alateen (805) 7331237
- Bienestar Conductual (805)737-6600
(805)868-1649
- CADA (805)741-4243
- Fighting Back-Santa Maria (805)346-1774
- Narcotics Anonymous (800)549-7730

- Tribal Health Clinic (805)688-7070
- YOR Place (805)26011108

Participación y Actividades Juveniles

- Boys & Girls Club (805) 736-4978
- Big Brothers/Big Sisters (805) 735-4376
- Grizzly Youth Academy (805) 926-0643
- YMCA (805) 736-3483

ASPECTOS ACADEMICOS

CLASIFICACIÓN ESTUDIANTIL POR GRADO

Cada año, los estudiantes deben acumular 70 créditos. Los estudiantes deben tener los siguientes créditos mínimos cada año escolar para estar en camino a la graduación. en ese nivel de grado y para participar en las actividades de esa clase:

Grado 10	50
Grado 11	100
Grado 12	160

REPORTES DE CALIFICACIONES

Las calificaciones se envían a casa una semana después del final del periodo de calificaciones. Crédito para cada clase se recibe al final de cada semestre. Sin embargo, elegibilidad para programas de actividades o atletismo en la Escuela Secundaria de Lompoc, se determina cada seis semanas/semestre.

1 ^{er} Reporte de Progreso	Septiembre 22, 2023
2 ^o Reporte de Progreso	Octubre 26, 2023
Final del 1er Semestre	Diciembre 15, 2023
4 ^o Reporte de Progreso	Febrero 23, 2024
5 ^o Reporte de Progreso	Abril 19, 2024
Final del 2 ^o Semestre	Junio 6, 2024

Se les anima a los padres a que hagan lo siguiente con respecto a los reportes de progreso:

- Discutir los reportes con sus estudiantes.
- Incrementen su vigilancia de las tareas de casa.
- Revisen el trabajo de clase con sus estudiantes en casa.
- Llamar o por correo electrónico (email) a los profesores.
- Llamar a los profesores al término de varias semanas para saber si ha habido progreso.
- Monitoreando las asignaciones de tarea en línea. (*AERIES*)
- Aplicación de Parent Link
- Portal Informativo para padres ParentSquare

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOMPOC

Acuerdos de articulación

Existen muchos acuerdos de articulación entre el Distrito Escolar Unificado de Lompoc y Allan Hancock College. Se deben seguir los criterios del acuerdo para que un estudiante sea elegible para obtener créditos universitarios en un curso tomado en la escuela secundaria. Un acuerdo de articulación

puede ser específico para una clase. La mayoría de las clases siguen criterios similares, que indican: "El estudiante debe obtener una" A "o" B "en la clase de la escuela secundaria articulada y luego completar el curso del próximo nivel en Allan Hancock College con al menos una" C ". El curso Allan Hancock debe completarse dentro de los tres años posteriores a la finalización de la clase de la escuela secundaria. Si el estudiante sigue este acuerdo, el estudiante puede recibir crédito de Allan Hancock College por la clase articulada de escuela secundaria.

Los estudiantes deben hablar acerca del acuerdo con el consejero de su escuela secundaria y llamar al Técnico de Articulación de la escuela secundaria en Allan Hancock College (805) 922-6966 ext. 3734. Para obtener una lista de las clases elegibles, consulte la página 15 en la Guía de descripción de cursos de LHS.

CALIFICACIONES INCOMPLETAS

Un estudiante recibe una calificación de "incompleta" cuando no se termina un trabajo por enfermedad o ausencia justificada. Una marca de "incompleto" debería ser cambiada a una calificación con letra dentro de dos semanas o se otorgara una F. Las marcas de "incompleto" no deberán ser utilizadas al final del segundo semestre.

Norma de la Mesa Directiva R7124.2

SALIDA TEMPRANA DEL ESTUDIANTE Y CALIFICACIÓN FINAL

Las pruebas finales deben ser tomadas de acuerdo al horario final. **Por consiguiente, los profesores tendrán instrucciones de no administrar los finales antes de la última semana de clases cada semestre.**

- Casos en los cuales los padres se están moviendo o trasladando, los estudiantes en esta categoría recibirán calificaciones en la fecha que se retire de la escuela. Se le debería dar instrucciones al estudiante de que revise con las autoridades escolares cuando llegue a su destino final y apenas se matricule en la escuela. La escuela que lo recibirá debe determinar cuáles créditos deben ser dados para trabajo completado en el Distrito Escolar de Lompoc

DARSE DE BAJA (WITHDRAWALS) /TRANSFERENCIA DE CLASES

Retiros después de la octava semana del semestre automáticamente resultaran en una calificación "F" sin importar el sin importar el progreso. No se autorizarán transferencias de clases AP/Honores a clases regulares después de la octava semana de iniciar el semestre.

INFROMACION DE CONTACTO DE LOS MAESTROS

allen.charles@lud.org

alvarez.elizabeth@lUSD.org
anderson.anne@lUSD.org
anderson.julia@lUSD.org
ayers.kelly@lUSD.org
baca.alyssa@lUSD.org
barrospitts.cecilia@lUSD.org
barthel.sarah@lUSD.org
bellinger.jesse@lUSD.org
bernal.salvador@lUSD.org
blevins.kate@lUSD.org
brooks.casey@lUSD.org
burnz.johnny@lUSD.org
carlson.jason@lUSD.org
conde.analee@lUSD.org
cross.donald@lUSD.org
coelho.ashley@lUSD.org
danninger.jillian@lUSD.org
diazreal.francisco@lUSD.org
dimitratos.gary@lUSD.org
endy.elisa@lUSD.org
esparza.melanie@lUSD.org
finn.kelley@lUSD.org
hicks.lesley@lUSD.org
ladwig.tessa@lUSD.org
jansen.bree@lUSD.org
johnson.michael@lUSD.org
jones.andrew@lUSD.org
kelsey.morgan@lUSD.org
kinsman.cody@lUSD.org
laaroua.said@lUSD.org
ledgerwood.marjorie@lUSD.org
lishman.krista@lUSD.org
lopez.kendall@lUSD.org
ludden.emily@lUSD.org
manko.jhenna@lUSD.org
martinez.esmeralda@lUSD.org
flaherty.gretchen@lUSD.org
gallagher.karla@lUSD.org
gallardo.rigoberto@lUSD.org
garrard.thompson@lUSD.org
gaspar.lauren@lUSD.org
gradoville.katie@lUSD.org
grigorian.julia@lUSD.org
hadley.kayla@lUSD.org
hahlbeck.alexandra@lUSD.org
montross.michael@lUSD.org
moore.melissa@lUSD.org
mosby.brianna@lUSD.org

mullet.john@lUSD.org
northam.samantha@lUSD.org
petersen.skyler@lUSD.org
pfau.nicholas@lUSD.org
philley.cora@lUSD.org
prieto.alyssa@lUSD.org
ramirez.elisa@lUSD.org
rhoades.diane@lUSD.org
rosson.kari@lUSD.org
santi.christine@lUSD.org
santiago.sarah@lUSD.org
servin.nancy@lUSD.org
schutz.karlana@lUSD.org
taylor.carolyn@lUSD.org
taylor.jonathan@lUSD.org
terrones.claudia@lUSD.org
terrones.paul@lUSD.org
todaro.william@lUSD.org
treme.brianna@lUSD.org
tretyak.jacqueline@lUSD.org
tretyak.pavel@lUSD.org
tripp.felicia@lUSD.org
vargas.jessica@lUSD.org
vernon.shelly@lUSD.org
williams.dean@lUSD.org
wilson.eric@lUSD.org
winslow.scott@lUSD.org
withrow.michael@lUSD.org
wordley.markie@lUSD.org
wright.alonzo@lUSD.org
zanella.sandrine@lUSD.org

DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA

En apoyo a la Escuela Americana de la Asociación de Modelo Nacional para programas de Consejería Escolar y en colaboración con los consejeros escolares del Distrito Escolar Unificado de Lompoc, los consejeros de LHS proveen un extenso y desarrollado programa de consejería apropiado que se enfoca en el crecimiento académico, profesional y personal/social de todos los estudiantes.

Objetivos del Departamento de Consejería

- Reunirse con todos los estudiantes en cada nivel de grado en clases, grupos pequeños e individualmente.
- Diseminación de información- carreras, oportunidades universitarias, ayuda financiera, becas disponibles para estudiantes.

- Colaboración con maestros, padres, agencias y otro personal escolar en servicios preventivos y de remediación.
- Presentando, participando y organizando ocho cursillos y programas para los estudiantes de la Escuela Secundaria de Lompoc y sus padres.
- Apoyando y ofreciendo recursos para favorecer a estudiantes y a la comunidad de Lompoc.

Los servicios de Consejería en la Escuela Secundaria de Lompoc es un programa de apoyo para ayudar a que todos los estudiantes obtengan una educación completa de acuerdo a las habilidades, aptitud, intereses, talentos y objetivos de cada estudiante. Los estudiantes en la Escuela Secundaria de Lompoc son asignados a los consejeros de acuerdo a sus apellidos o asignación de programas. Las asignaciones de los consejeros se anuncian en la página de internet de LUSD. El número de Consejería es el (805) 742-3020.

- Los estudiantes que no reúnan los requisitos recibirán estrategias de intervención adicional que incluyen, pero no están limitados a, opciones educativas alternas y otros servicios necesarios.

COMO REUNIRSE CON SU CONSEJERO

Los estudiantes y/o padres pueden hacer una cita a través de la Secretaria de Consejería.

Los consejeros también están disponibles sin cita previa antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela. Se les pide a los estudiantes que utilicen estas horas para hacer preguntas, recoger información y recibir ayuda. Los consejeros también están disponibles vía correo electrónico.

DISPENSA ACADEMICA

Los estudiantes que desean tomar clases de Asignación Avanzada u Honores y que no han obtenido con los pre-requisitos pueden solicitar una dispensa académica. Por favor vea a su consejero para más información y recibir ayuda. Los consejeros también están disponibles vía correo electrónico.

CÁLCULO DE PROMEDIO ACADEMICO (GPA)

Para calcular su GPA siga estos pasos:

Paso 1: Convertir cada calificación de letra a sus puntos respectivos puntos (A = 4, B = 3, C = 2, D = 1, F = 0)

Paso 2: Sume todos los puntos de calificación.

Paso 3: Divida los puntos de calificación agregados (paso 2) por el número de créditos de clase tomados.

* Para las clases de Honores, Universitarias y AP (A = 5, B = 4, C = 3, D = 1, F = 0)

INFORMACION DE CONTACTO DE CONSEJEROS

diaz.angelica@lUSD.org

gonzalez.kira@lUSD.org

gutierrez.carina@lUSD.org

huyck.lana@lUSD.org

riordon.cathie@lUSD.org

torres.jackie@lUSD.org

montes.carla@lUSD.org (SEL Counselor)

bell.amargiete@lUSD.org (SEL Counselor)

SERVICIOS DE APOYO ESCOLAR

COMPUTADORAS PARA EL USO DE LOS ESTUDIANTES

Las computadoras están disponibles en la biblioteca, la oficina de consejería y la oficina del centro de carreras durante todo el día. Todos los estudiantes que deseen usar las computadoras de LUSD deben firmar y cumplir con el Acuerdo de Internet de LUSD; Este documento explica y respeta las normas para el uso de Internet. Todas las computadoras en la oficina de consejería son para preparación universitaria, exámenes y solicitudes de becas. Todas las computadoras de LUSD son para fines escolares y académicos; El protocolo digital; y el buen comportamiento al usarlos son las expectativas. Durante el almuerzo, los estudiantes en la biblioteca deben usar su identificación para tener acceso a las computadoras. Mientras están usando las computadoras en la biblioteca; la violencia, la intimidación, el ruido, las imágenes obscenas y las profanaciones son inaceptables y pueden resultar en la pérdida de los privilegios de la computadora. Todos los estudiantes tienen una cuenta de inicio de sesión de Windows de LUSD; esta cuenta les da el privilegio de guardar documentos en sus propios archivos de documentos; sin embargo, los estudiantes tienen la opción de usar una cuenta de G-mail para mover documentos de la casa a la escuela. Todas las cuentas de computadora asignadas por el distrito, incluyendo Google Classroom, deben cumplir con el acuerdo de internet de LUSD.

PROGRAMA DE ESTUDIO INDEPENDIENTE – LOMPOC HIGH SCHOOL

Los estudiantes que necesitan un horario más flexible del que es posible en un entorno integral de escuela secundaria pueden solicitar su inscripción en el Programa de estudio independiente (ISP) del Distrito Escolar Unificado de Lompoc, que ofrece el mismo programa en Lompoc High School. Puede recoger una aplicación en el departamento de Consejería. Para poder participar en la ceremonia de graduación y recibir un diploma de una escuela secundaria del distrito escolar, los estudiantes del grado 12, deben estar al corriente para graduarse. Los estudiantes pueden estar inscritos dualmente en Estudio Independiente y en Lompoc High School al mismo tiempo.

Los estudiantes que participan en ISP deben estar inscritos en todos los cursos ofrecidos por ISP. La inscripción doble se otorgará a los estudiantes que desean inscribirse en un curso que no se ofrece a través del ISP.

PROGRAMA LINK

El programa Link actúa como un programa de intervención para todos los estudiantes del noveno grado que ingresan. La visión detrás del programa Link rompe los límites, les da a todos los estudiantes la sensación de que pertenecen al grupo, crea recuerdos y muestra que la escuela se preocupa por ellos. Los datos muestran que este programa puede aumentar puntajes de exámenes, calificaciones, asistencia, disciplina, cultura escolar y el porcentaje de graduación. Proporciona una red de seguridad física y emocional, proporciona la información adecuada en el momento perfecto y de la manera correcta, y les da el entendimiento de la importancia del éxito.

BIBLIOTECA DE LA ESCUELA SECUNDARIA LOMPOC

La biblioteca está abierta diariamente desde las 7:30 a.m. hasta las 4:00 p.m. La colección de la biblioteca contiene aproximadamente 20,000 títulos de ciencia ficción y no-ficción (fantasía y reales) al igual que un gran número de E-books y otros recursos digitales. La biblioteca cuenta con 26 computadoras para el uso de los estudiantes y dos computadoras para el acceso al catálogo. La biblioteca proporciona una copiadora e impresora para el uso de internet. Los estudiantes pueden registrar libros de la biblioteca por dos semanas; pueden volver a registrar los libros o regresarlos antes de la fecha límite.

Estudiantes, personal y padres pueden tener acceso a la página de internet www.lusd.org La página de internet provee enlaces a varios sitios académicos.

SERVICIO DE ALMUERZO (LONCHE)

Todos los estudiantes recibirán almuerzos gratis durante el ciclo escolar 2023-2024. Los estudiantes que traen su propio almuerzo también pueden comer en la cafetería. Los padres que creen que sus estudiantes son elegibles para alimentos gratis o a precio reducido deberán regresar la aplicación para alimentos gratis o a precio reducido en el paquete de matrícula de la oficina de Consejería. Aplicaciones adicionales están disponibles en la oficina de Consejería. También pueden completar la aplicación por internet en la siguiente página <https://www.heartlandapps.com/District.aspx?host=lusd.heartlandapps.com&apply=1>

CENTRO PARA PADRES Y ESTUDIANTES

LHS promueve oportunidades que aumentan la participación de los padres promoviendo el

crecimiento social, emocional y académico de los estudiantes.

LHS abrió nuestro Centro de Padres y Estudiantes (The Open Door) y ofrece una variedad de servicios a nuestros estudiantes y sus familias. El Centro de Padres/Estudiantes brinda información sobre tutoría académica, el Programa de Absentismo Escolar del LUSD, útiles escolares, la Academia Juvenil Grizzly y referencias a recursos comunitarios.

El Centro Open Door está localizado en el salón B-6 al frente de la escuela junto a la oficina de Actividades Atléticas. Está abierto de lunes a viernes de 8-4:30 pm y es monitoreado por nuestra Especialista Comunitaria. Para más información comuníquese al (805) 742-3084.

CENTRO DE BIENESTAR LHS

El Centro de Bienestar de LHS está designado como un espacio seguro que brinda a los estudiantes acceso a apoyos que abordan preocupaciones físicas, mentales, emocionales y sociales al tiempo que ofrece estrategias para aumentar su capacidad de recuperación y bienestar general. Los estudiantes pueden usar el Centro de Bienestar durante los períodos de descanso y con el permiso de un maestro, consejero y/o administrador. Nuestro objetivo es capacitar a los estudiantes con estrategias de afrontamiento saludables mientras maximizamos la participación y el éxito estudiantil.

SERVICIOS PARA FAMILIAS EN TRANSICION Y FAMILIAS SIN HOGAR

Los niños y jóvenes sin hogar tienen igual acceso a la misma educación pública apropiada y gratuita, incluyendo la educación preescolar pública, que se brinda a otros niños y jóvenes. (42 USC 11431 [1]). Si tiene una vivienda no estable, un domicilio temporal o no tiene una vivienda física permanente, las leyes federales y de California garantizan que sus hijos pueden estar inscritos en su escuela anterior. (42 USC 11432 [g] [6] [A] [iv]). Si esto describe las situaciones de vida de su familia, o si usted es un estudiante que no vive con un padre o tutor, pida hablar con la ayudante de la comunidad/transición del distrito escolar llamando al (805) 742-3084

TUTORÍA

LHS está comprometida al éxito estudiantil. Por lo tanto, dedicamos tiempo y recursos a nuestros Programas de Tutoría Escolar. Ofrecemos a los estudiantes asistencia en todas las áreas académicas, así como el uso de computadoras en nuestra Biblioteca y en el Laboratorio de Computadoras. Los programas de Tutoría son opcionales para estudiantes con un perfil académico fuerte, pero animamos a todos los estudiantes a que tomen ventaja de la tranquilidad y la ayuda académica adicional de maestros y personal de apoyo calificado.

TUTORIA POR DEPARTAMENTO DE MATERIA

Se anima a los estudiantes a que tomen ventaja del tiempo adicional que se les proporcionan los maestros para ayuda y tutoría individual. Esto puede ocurrir antes o después de clases o durante el periodo del almuerzo. Los horarios del departamento estarán disponibles al inicio de cada semestre.

VISITAS

Los padres son bienvenidos y se les anima a que visiten las clases. Padres que deseen visitar el colegio o las clases deben de hacer arreglos con un administrador antes de la visita por lo menos con 24 horas de anticipación. Los visitantes deberán siempre de revisar con la oficina antes de ir a los salones. Personas de edad escolar que no están matriculados en la Escuela Secundaria de Lompoc no se les permite visitar las clases o la escuela.

EDUCACIÓN LABORAL Y DE CARRERAS

CENTRO DE CARRERAS

El Centro Universitario y Carreras de LHS ofrece a nuestros estudiantes un Técnico para Educación Laboral de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m. Los estudiantes pueden tomar cuestionarios en la red que ofrecen varias opciones vocacionales que más se acerquen a sus intereses y habilidades. El Centro Universitario y Carreras está equipado con computadoras, una impresora y una sala (lounge) Los estudiantes pueden encontrar folletos informativos de colegios/universidades, así como folletos militares. El técnico de carreras coordina eventos tal como las evaluaciones ASVAB, el Día de Exploración de Carreras y “Launch to College” (Listos para la Universidad), varias excursiones a la universidad y visitas representativas de la universidad durante todo el año. El Técnico también puede ayudar a los estudiantes con las solicitudes de becas y solicitudes de FAFSA. El proceso de planificación para carreras requiere reunir información para que los estudiantes puedan tomar decisiones realistas a cerca de su futuro.

DCAC-Destination College Advising Corps es un programa que aumenta el acceso a la universidad para estudiantes de secundaria de bajos ingresos, de primera generación y sub-representados. ¡Estamos emocionados de estar de regreso a nuestro segundo año en LHS!

DCAC está aquí para aumentar la preparación para la universidad, el acceso y el éxito al ayudar a los estudiantes a cumplir con los requisitos de admisión universitaria y ayudarlos con FASFA así como otras solicitudes para la universidad. DCAC también es un club donde puedes recibir un intenso asesoramiento

académico 1 a 1. Su consejero DCAC se puede encontrar en el Centro de Colegio y Carreras, salón LIB-4. Esperamos conocerlos a todos, crear buenas relaciones profesionales entre nosotros y seguir apoyando a las familias y la comunidad de los estudiantes de Lompoc High School.

PERMISO DE TRABAJO

La Ley Estatal de California requiere que los estudiantes menores de 18 años reciban un Permiso de Trabajo antes de ser empleados en algún lugar de trabajo. Los Permisos de trabajo se otorgarán en la escuela de su estudiante por un designado del Distrito Escolar Unificado de Lompoc. Las horas de trabajo, asignación y el total de horas son reguladas por el código de trabajo y educativo y por las normas del distrito escolar. Los estudiantes deben mantener un promedio del puntaje de calificaciones de 2.0 y deben tener asistencia satisfactoria y comportamiento para obtener y mantener el Permiso de Trabajo. Se revocarán los permisos de trabajo si los estándares académicos, asistencia y comportamiento no son satisfactorios. Se requiere tutoría si los estudiantes reciben un Permiso de Trabajo Provisional. Para información adicional comuníquese con el Sr. Don Cross – Coordinador de Experiencia Laboral al (805) 742-3021.

Para ser elegible para el programa de Educación Laboral los estudiantes deberán:

- Tener empleo
- Tener 16 años de edad y ser un junior o senior – los estudiantes pueden aplicar para una excepción.
- Cumplir con los requisitos de día mínimo.
- Tener la aprobación del maestro de Experiencia Laboral.
- Tener recomendación del consejero.
- Tener buenas calificaciones un GPA mínimo de 2.0.
- Tener un buen record de asistencia escolar.
- Tener la aprobación de los padres/tutores.

Como inscribirse en Educación de Experiencia Laboral (WEE):

- Tener un trabajo legal
- Obtener un permiso de trabajo
- Durante las primeras 3 semanas del semestre deberán reunirse con el consejero para pedir inscribirse.
- Reportarse cada 2 semanas en el Centro Vocacional para reportar su trabajo actual
- Acumular 5-10 créditos cada semestre, máximo 4 créditos en dos años.
- Entregar la forma de horas cada semana en el Centro Vocacional para verificar las horas trabajadas

Como inscribirse en el programa de tutoría (Escuelas Primarias)

- Ser un junior o senior con un GPA de 2.0 o más alto
- Tener la recomendación del consejero.
- Estar inscrito en clases de psicología, sociología o trabajar con niños.
- Tener transportación hacia y de regreso de la escuela primaria asignada.
- Tener los periodos 1-2, 5-6 o 7 como tutor.
- Se inscribirá en Educación Laboral la cual se reúne una vez cada dos semanas.
- Entregar la forma de horas de trabajo firmada por el maestro cada semana para verificar la asistencia

SERVICIOS DE SALUBRIDAD

SERVICIOS DE SALUBRIDAD

La oficina de la enfermería está abierta todo el día durante las horas de clases. Los estudiantes que se enferman o se lastiman durante el día escolar, o los estudiantes que no puedan terminar el día escolar, deberían de reportarse a la enfermería después de obtener un pase de su maestro. La enfermería se comunicará con los padres y enviará a los estudiantes a casa si lo considera necesario. Este tipo de ausencias deben ser justificadas por la oficina de la enfermera escolar, no de la oficina de asistencia. Los estudiantes que se comuniquen con sus padres para que firmen su salida antes de venir a la oficina de salud no serán justificados por la enfermera. Los padres deberán firmar la salida del estudiante en la oficina de asistencia.

Los estudiantes que necesiten ser justificados de Educación Física por razones de salud deberán enviar una nota de sus padres o médico. Una nota de los padres puede justificar la ausencia del estudiante por un máximo de tres días. Justificaciones por más de tres días deberán ser autorizadas por un médico y deberán ser sometidas a la enfermera de LHS. Los padres deberán contactar a la enfermera acerca de la instrucción en casa para un estudiante que va a estar ausente por diez (10) o más días escolares consecutivos bajo órdenes de un doctor.

Problemas especiales de salud deberán ser comunicados a la enfermera para que se hagan los arreglos especiales. Los estudiantes pueden recibir medicaciones recetadas durante el día escolar si se completa la forma de instrucciones para medicamentos del doctor y están archivados en la oficina de la enfermería de LHS para el año escolar actual, excluyendo el uso de marihuana medicinal recetada. **Los estudiantes no deben de tener en su posición medicamentos regulares sin receta.** (Excepto: inhaladores para el asma – con

documentación especial de los padres y médicos archivados en la escuela).

VACUNAS

Los récords de vacunación son requeridos al momento de la inscripción. Ningún estudiante será inscrito hasta que las vacunas necesarias estén actualizadas para su edad y grado escolar. Una exención solicitada previamente será aceptada de la escuela pública estatal anterior y fue firmada antes del 1ro de enero 2016. Detalles completos disponibles en www.shotsforschool.org.

Es muy importante que la Tarjeta de Cuidado de Emergencia del estudiante archivado en la escuela se mantenga actualizada con información acerca de cómo se puede contactar a los padres o personas alterna en caso de una emergencia relacionada a su estudiante. Favor de reportar cualquier cambio de números telefónicos o números alternos inmediatamente.

Puede comunicarse con la enfermera escolar al (805) 742-2981.

NORMAS DE BIENESTAR ESCOLAR

Las Normas de Bienestar de Lompoc High School están de acuerdo con las normas del Distrito Escolar Unificado de Lompoc (Board Policy 5030, AR Policy 5030). La meta de las normas del Distrito es promover y apoyar una cultura de salud y bienestar en el Distrito Escolar Unificado de Lompoc con el objetivo de reducir la obesidad infantil. Las Normas de Bienestar incluyen metas de educación nutricional, actividad física y orientación de nutrición acerca de los alimentos disponibles en las escuelas durante días de clase. Para más información, favor de referirse a la Notificación Anual para Padres y Estudiantes o bien, en la página de internet del Distrito www.lusd.org bajo “Wellness Committee”.

RECONOCIMIENTO ESTUDIANTIL

El personal docente en la Escuela Secundaria Lompoc está comprometido a reconocer los logros y esfuerzos de los estudiantes. Para reconocer el valor del arduo trabajo y el cumplimiento exitoso de los requisitos, tenemos muchos programas en la escuela.

***Legion of Academic Merit, Honored Scholars y Junior Escorts serán identificados antes del 1º de febrero de cada año escolar. ***

PBIS-ORGULLO Brave

PBIS, Intervenciones para comportamiento positivo y Apoyos, es una estrategia escolar para ayudar a todos los estudiantes y al personal a promover nuestras expectativas de comportamiento en un esfuerzo por establecer la cultura social necesaria para crear un entorno de aprendizaje eficaz. En LHS usamos PRIDE

como las siglas para Positividad, Respeto, Integridad, Dedicación y Excelencia. A los estudiantes se les enseña y anima a demostrar estos comportamientos diariamente y, a menudo, son recompensados con una tarjeta Brave PRIDE de un miembro del personal promoviendo una cultura escolar positiva. Los estudiantes de cada generación que ejemplifiquen estos atributos serán nominados, votados y reconocidos por el personal en los Premios del Departamento de fin de año.

BRAVE DEL TRIMESTRE

Cada trimestre el personal docente de la Escuela Secundaria de Lompoc nombra estudiantes en cada nivel de grado como Brave del Trimestre. La facultad entonces selecciona cuatro estudiantes en cada nivel de grado para ser Brave del Trimestre. Se honra a los seleccionados durante el almuerzo.

El criterio que se usa para seleccionar al Brave del Trimestre incluye:

- Participación en clase, cumplimiento de la tarea de casa a tiempo, contribuciones positivas a la clase, exhibir comportamiento mejor que el promedio.
- Ciudadanía y conducta ejemplar.
- Lealtad escolar sobresaliente y demostrar influencia positiva en la Escuela Secundaria de Lompoc y asistencia escolar sobresaliente.

FEDERACIÓN DE BECAS DE CALIFORNIA

La Federación (CSF) es una sociedad de honores cuyo propósito es el alentar estándares altos de aprendizaje, servicio y ciudadanía. Al graduarse, CSF reconoce a seniors que califican de por vida. El graduado con honores viste de color dorado en la ceremonia de graduación. Para ser elegible como miembro de CSF, un estudiante debe participar en servicio comunitario y obtener calificaciones de elegibilidad en ciertas materias asignadas. La lista de estas materias está disponible del consejero de CSF y está disponible en el Tablero Informativo de CSF en la oficina de consejería. El ser miembro no es automático. El estudiante debe de solicitar ser miembro de cada semestre que es elegible. Para ser miembro de por vida en CSF hay que calificar por lo menos de 4º a 6º semestres en grados 10-12, con un semestre en grado 12. El ser miembro de por vida califica a graduados para becas y honores universitarios. La mala conducta puede descalificar a los estudiantes de la membresía.

SOCIEDAD NACIONAL HONORIFICA

El propósito del club es aumentar el compromiso de Lompoc High con los valores de becas, servicio, liderazgo y carácter. Las reuniones se llevan a cabo el segundo jueves de cada mes durante el almuerzo en FL-2 (salón de la Sra. Barthel). La membresía está abierta a estudiantes que califiquen, utilizando las pautas de la NHS de un GPA acumulativo 3.0 en una

escala de 4.0 Y la elección del Consejo de Facultad (cinco miembros de la facultad, designados por el director). La membresía es gratis.

ESTUDIANTES DISTINGUIDOS - PACE SETTER

Los requisitos para la selección del estudiante distinguido -Pace Setter que guían el proceso de selección final para honrar y premiar a los estudiantes más distinguidos de cada clase de graduados. Los estudiantes nominados están basados en la recomendación del maestro, aprobación del administrador y selección de estudiantes.

Los estudiantes nominados deberán cumplir o exceder con todas las expectativas siguientes para ser considerados como candidatos Pace Setter:

- No tener ninguna suspensión en LHS en los grados 9-10-11-12.
- Haber sido estudiante en LHS por lo mínimo en los grados 10,-11-12.
- Haber sido distinguido en por lo menos una o más actividades extracurriculares o co-curricular por lo menos 3 años escolares en LHS. Servicio comunitario “**dar más de sí mismos**” puede considerarse como adición o sustitución de actividades en LHS.
- Tener (como mínimo) “**un promedio general**” GPA 3.0 o más alto.
- Debe completar un cuestionario describiendo sus logros para este recibir este honor. El cuestionario debe regresarse antes de la fecha de vencimiento para poder ser considerado.

LISTA DEL DIRECTOR

La Lista del Director se completa al final de cada semestre para reconocer aquellos estudiantes que han logrado excelencia académica. Para calificar para esta lista el estudiante debe de:

- Haber completado exitosamente un mínimo de 5 materias aparte de cursos en el Colegio Comunitario Allan Hancock, Escuela de Adultos y cursos por correspondencia. *Cursos de doble periodo cuentan como una sola materia, incluyendo servicios del salón de clase y oficina.*
- Tener un promedio de calificación (GPA) de 3.8 o más alto durante el semestre.

Los estudiantes que reciben el honor de estar en la Lista del Director reciben un certificado firmado por el director de la escuela.

PROGRAMA RENAISSANCE DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE LOMPOC

Este programa reconoce y premia la excelencia académica en LHS. Estudiantes que reciben calificaciones de A, A y B, o que mejoran su promedio de calificaciones por .5 pueden aplicar

para beneficios de Renaissance. La membresía es válida por un (1) semestre y puede permitir al estudiante a bailes y almuerzos gratis una vez por mes y mucho más.

ATLETAS ESCOLÁRES

Estudiantes de la Escuela Secundaria de Lompoc que mantienen un GPA 3.0 (B) mientras participan en un equipo atlético de secundaria serán designados como Atletas Escolásticos en reconocimiento a su aprendizaje y a su excelente atletismo.

Cada año se seleccionan estudiantes (un chico y una chica) que se gradúan (seniors) por el Departamento Atlético de la Escuela Secundaria de Lompoc como Atletas Escolásticos sobresalientes, de acuerdo a su GPA acumulado y sus logros atléticos.

RECONOCIMIENTOS DE LETRAS ESCOLÁSTICAS

Las Letras Escolásticas se otorgan al final del semestre a estudiantes que reciben un GPA de 3.8 o más alto. La carta de otorga solamente la primera vez.

- Los estudiantes que reciben un GPA de 3.8 o más alto por segunda vez son premiados con la Barra Escolástica.
- Los estudiantes que reciben un GPA de 4.0 reciben un pin de 4.0 aparte de los números Escolásticos y la Barra Escolástica. Este premio se recibe solamente al final del semestre y se recibe cada vez que se logra un GPA de 4.0.

El parche SAT es otorgado a estudiantes que reciben un puntaje de 1200 o más en la prueba SAT

GRADUACION

FECHA LÍMITE DE GRADUACIÓN

“Un estudiante de 18 años puede asistir a su escuela secundaria si es que el estudiante ha estado matriculado continuamente en la escuela secundaria y en un plan para graduarse en cuatro años o en ocho semestres en un currículo de secundaria. Una excepción a lo anterior permitiría que un estudiante de 18 años que pudiera graduarse en nueve meses de inscripción continua en secundaria. Esta excepción debe ser aprobada por el director de la escuela secundaria o su designado. En todos los casos, todos los créditos y requisitos para graduación para que el estudiante pueda participar en la ceremonia de graduación.

GRADUACIÓN TEMPRANA

Los estudiantes pueden solicitar la graduación cuando cumplan con los requisitos del curso y el crédito. La “Declaración de Intención de Graduación” debe presentarse ante el Departamento de Consejería un año antes de la fecha de graduación. Los estudiantes que se gradúan temprano son elegibles para participar en

eventos, honores, becas, premios y otros eventos especiales a los que se invita a la clase graduada.

GRADUÁNDOSE CON HONORES

LA “LEGION DE MERITOS ACADEMICOS” y “ESTUDIANTES HONORABLES”

La “Legión de Mérito Académico”, será otorgado a estudiantes del grado 12 que tienen, al concluir el séptimo semestre, un punto de promedio general GPA más alto de 4.0. “Estudiantes Honorables” se les otorgara a los estudiantes graduados que tienen, a término del séptimo semestre, un punto de promedio general GPA de 4.0.

Los cinco estudiantes con un punto de promedio general GPA más alto, al término del séptimo semestre, serán invitados a someter un discurso para la ceremonia de graduación. El discurso debe ser escrito por el estudiante y entregado al Director antes del 1ro de mayo. El director del plantel será el responsable de seleccionar a un equipo para evaluar los discursos. De los cinco más altos, solamente dos discursos serán pronunciados en la ceremonia. El ganador será anunciado en la Noche de Reconocimientos para Graduados. Las calificaciones de Clases de Asignación Avanzada se consideran para este premio. Los administradores elegirán a los 5 estudiantes con el promedio académico más sobresaliente.

DISCURSO ORGULLO BRAVE

Un tercer discurso se presentará en la graduación y estará abierto para todos los estudiantes seniors que cumplan con los siguientes requisitos:

- 2.0 GPA
- Buena Conducta
- Asistencia Regular

Los estudiantes pueden aplicar sometiendo un ensayo en determinado tema que se les de ese año escolar. Los ensayos deberán ser entregados a la Sra. Huyck en la oficina de consejería antes del 15 de mayo. El director del plantel será el responsable de seleccionar a un equipo para evaluar los discursos. Los discursos elegibles se entregarán al equipo de jueces y se seleccionara uno para pronunciarse en la ceremonia de graduación.

EXPECTATIVAS DE GRADUACIÓN

Solamente los estudiantes que reúnen todos los requisitos de graduación serán elegibles para participar en la ceremonia de graduación y recibirán un diploma.

Los estudiantes que no deseen participar en la ceremonia de graduación recibirán su diploma al completar el periodo escolar en el cual se completan los requisitos. Todos los créditos y requisitos para graduación se deben de completar antes de la graduación para que el estudiante pueda participar en la ceremonia. Esto incluye tener menos de 10 días

completos de ausencias injustificadas durante el año escolar.

“Participación en cualquier actividad co-curricular/extra-curriculares es un privilegio no un derecho incluyendo: caminar durante la graduación, noche grad night, paseo de enriquecimiento para seniors, prom, etc. Todas las reglas permanecen en efecto para todos los estudiantes sin importar el tiempo del año y/o el grado de los estudiantes. Los estudiantes que participen en las travesuras por grado están sujetos a consecuencias por cada regla escolar que hayan quebrado y pueden ser financieramente responsables por la pérdida o daños a la propiedad escolar.

EXPECTATIVAS DEL CODIGO DE VESTIMENTA PARA LA GRADUACIÓN

***La compañía Jostens les proveerá a los estudiantes la capa y toga y es un requisito que los usen para la ceremonia de graduación.

Las siguientes son las expectativas del código de vestimenta:

- Hombres: Camisa de vestir con cuello y corbata, pantalones de vestir de color sólido, medias, zapatos de vestir.
- Mujeres: Vestido o falda de vestir o pantalones de vestir y blusa. Zapatos o sandalias de vestir.
- No se Permiten: Pantalones *jeans* (de mezclilla), pantalones cortos o *shorts*, camisetas, camisetas cortas, calcetines de color blanco o camisetas polo, ropa para la playa, zapatos deportivos o sandalias regulares (*flip flops*).

Comuníquese con la oficina de actividades para más información para obtener el atuendo apropiado.

A los estudiantes no se les permitirá llevar flores, globos, paquetes, bolsas, cámaras, carteras, etc., a la ceremonia de graduación. Los padres y amigos deben esperar hasta después de la ceremonia de graduación para presentar a los graduados con regalos y otros recuerdos. Las togas y gorros deben ser usados sin alteraciones, sin adornos y sin decoraciones y otras cosas. Los estudiantes que no cumplan con estos requisitos se les podrían negar la participación en actividades de graduación.

GRAD NITE

Grad Nite es considerada una actividad escolar y por lo tanto todas las reglas escolares aplican a todos los estudiantes y los invitados asistiendo. Si un estudiante o invitado viola una regla escolar, el estudiante o invitado enfrentará consecuencias disciplinarias y se les pedirá a los padres que recojan a los estudiantes o invitados de Grad Nite/ estación de Sheriff. Para ofensas específicas y consecuencias refiérase al Código de Disciplina Estudiantil comenzando en la página 29. Si su estudiante del grado 12 compró un

boleto para Grad Nite y no se gradúa, entonces se considerará un invitado y tendrá que pagar una cantidad adicional.

CUERPO ESTUDIANTIL ASOCIADO (ASB)

¿QUIÉNES SON?

Eres tú. El Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB) de Lompoc High School está compuesto de estudiantes de nuestra escuela.

¿QUE ES?

Su gobierno estudiantil consiste en estudiantes que te representan a ti como estudiante de Lompoc High School. El gobierno estudiantil es responsable por actividades estudiantiles, comunicación, programas y cuestiones legislativas que conciernen a estudiantes. Todo lo que te concierne a ti nos concierne a nosotros. ¡Somos tu voz!

CONCILIO ESTUDIANTIL

El Concilio Estudiantil trabaja con el proceso legislativo del gobierno estudiantil. Sus responsabilidades son el observar la Constitución, Estatutos y Ordenanzas del Cuerpo Estudiantil Asociado. También tiene la responsabilidad directa de administrar los fondos del ASB.

El Concilio Estudiantil también es responsable de planificar, promover y conducir actividades escolares tales como:

- Asambleas
- Prom (Baile de Gala)
- Bailes
- Día de Enriquecimiento para *Seniors*
- *Homecoming*
- Reconocimiento Estudiantil

¿Por qué GOBIERNO ESTUDIANTIL?

- Destrezas de Liderazgo
- Hacer decisiones importantes
- Tener una voz en la escuela
- Asociación con administradores, facultad, personal docente y estudiantes
- Trabajando en conjunto
- Experiencia en relaciones publicas
- Destrezas de organización
- ¡Confianza en sí mismo, y mucho más!

SERVICIOS DE OFICINA DE ACTIVIDADES

- Calendario de Actividades
- Bailes
- Información General
- Asambleas Escolares
- Fotos para Tarjeta de Identificación
- Información sobre Clubes
- Actividades Estudiantiles
- Copias de Constitución, Estatutos y Ordenanzas del ASB

LOMPOC HIGH SCHOOL TIENDA VIRTUAL EN LÍNEA

¡En línea y ustedes serán los primeros en la fila!

<http://www.lusdistrict.graystep.com>

Ya puede comprar sus productos de inscripción, uniformes, álbumes anuarios, boletos y pagar sus deudas escolares, todo en línea visitando nuestra nueva tienda virtual en la red. Nuestra tienda en línea les permite fácilmente comprar todos sus artículos en línea para todos sus estudiantes en una sola transacción. Pague por todos sus artículos directamente desde la conveniencia de su computadora para que no tenga que pararse en la fila. Una vez que haya completado su transacción, usted recibirá un email de confirmación que deberá traer cuando venga a recoger sus artículos. Es conveniente, seguro y fácil de utilizar. ¡Visite nuestra página en la red!

CLUBS ESCOLARES

Los clubes proveen una oportunidad para conocer gente que tienen intereses comunes, para aprender destrezas de liderazgo y para servir a la escuela y la comunidad de Lompoc. Algunos clubs son:

- Club de Arte
- Club de Astronomía
- Club de Automovilismo
- AVID
- Unión de Estudiantes Negros
- Club Breave Believers
- Club de Mujeres *Brave*
- Club de CSF
- Club de Coro
- Club de Drama
- *Future Business Leaders of America*
- *Future Farmers of America*
- *Club Interact*
- *Club de Lectura*
- Mock Trial
- Club Renaissance
- *Club Teatral Thespian Troupe #779*

CALCOMANIAS ASB

Las calcomanías para las tarjetas del Cuerpo Estudiantil Asociado –ASB, pueden comprarse y dará a los estudiantes a admisión gratis a todos los eventos deportivos de la temporada regular en la escuela. Las calcomanías pueden comprarse al inicio del año escolar durante la Inscripción y después en la Oficina de Actividades.

BAILES ESCOLARES

Los bailes escolares son planificados y organizador por diferentes organizaciones escolares a través del año escolar. Las siguientes reglas aplican a todos los bailes. Clarificación especial se puede obtener de un administrador. Los bailes están planificados para estudiantes que asisten a Lompoc High School. **Los**

estudiantes deben tener una tarjeta de identificación de Lompoc High School antes de ser admitidos al baile. Estudiantes con parejas que no sean de la escuela deben de tener un pase par invitados firmado por un administrador para todos los bailes escolares regulares.

Los estudiantes cuya conducta no sea apropiada se les pedirán que abandonen el baile. Conducta inapropiada en un baile escolar puede resultar en consecuencia por parte de oficiales escolares.

CONFLICTOS EN ACTIVIDADES ESCOLARES

Lompoc High School provee una gran variedad de actividades escolares durante el año escolar. Ocasionalmente algunas actividades tales como juegos, presentaciones, prácticas y fechas de exámenes SAT/CAT pueden ocurrir en la misma fecha y a la misma hora. Cuando ocurra un conflicto directo como éste, el estudiante y sus padres deberán de decidir la actividad en la cual el estudiante deba participar. El estudiante no sufrirá sanciones escolares por su preferencia. Las normas escolares reemplazan contratos iniciados por algún consejero o entrenador.

ATLETISMO/DEPORTES

ELEGIBILIDAD ESTUDIANTIL

A partir del 7 de enero del 2004, todos los atletas de la Escuela Secundaria Lompoc tienen que mantener un promedio académico de 2.0 o Grado C, durante el tiempo que participen.

Si el promedio de los estudiantes baja a un puntaje menor de 2.0 durante un periodo de calificaciones pueden solicitar una dispensa. Una dispensa puede utilizarse por dos periodos de calificaciones durante el curso de la escuela secundaria, solamente uno en el grado 9 y nunca en dos periodos de calificaciones consecutivos. Algunos entrenadores de varsity no aceptan la dispensa. Por lo tanto, se le recomienda que verifique con su entrenador antes de iniciar el proceso. Actualmente tenemos veinticuatro (24) periodos de calificaciones durante los años escolares de la secundaria en el Distrito Escolar Unificado de Lompoc.

Para ser elegibles durante el periodo probatorio, el estudiante/atleta debe entregar el formulario especial (Aplicación para Elegibilidad durante el Periodo Probatorio) al Director Atlético para su aprobación. La Oficina de Atletismo tiene la aprobación final y le informara al estudiante y miembro del personal acerca de la disposición de su aplicación. El departamento atlético monitoreara la cantidad de veces que un atleta use la dispensa, permitiendo solamente 2 por estudiante.

ELEGIBILIDAD ATLETICA

A los estudiantes del grado 9 al 12 se les requiere un GPA de "C" (2.0) para poder ser elegibles para participar en programas co-curriculares o extra curriculares. La única excepción a esta regla es el estudiante que aplique y se le otorgue una dispensa. Solamente se aceptan dos dispensas durante los cuatro años de High School.

Un estudiante debe de haber pasado y estar actualmente matriculado en cuatro (4) clases de materias nuevas, incluyendo P.E. Deben estar actualmente inscritos en un mínimo de cuatro (4) clases, de las cuales solamente una de estas debe ser educación física.

Todos los atletas firmaran un Acuerdo Atlético General de LHS. Su asistencia y comportamiento escolar son dos de los puntos que pueden causar que un atleta sea removido de un equipo atlético. Se espera que nuestros atletas sean estudiantes modelos dentro y fuera del campo atlético.

Un estudiante debe vivir en el área de residencia en el cual sus padres o tutores legales residan, excepto como se provee por las Normas del Distrito y/o de CIF.

Los estudiantes deben tener un examen médico vigente, y haber regresado los formularios firmados del paquete de Estudiantes/Atletas. Se puede acceder a este formulario en línea en: athleticclearance.com

DEPORTES DE OTOÑO

<u>Alumnos</u>	<u>Alumnas</u>
Cross Country	Cross Country
Fútbol	Voleibol
Polo Acuático	Tenis
	Golf
	Polo Acuático
	Flag Football

DEPORTES DE INVIERNO

<u>Alumnos</u>	<u>Alumnas</u>
Básquetbol	Básquetbol
Fútbol (Soccer)	Fútbol (Soccer)
Lucha libre	Lucha libre

DEPORTES DE PRIMAVERA

<u>Alumnos</u>	<u>Alumnas</u>
Béisbol	Softball
Golf	Natación
Natación	Track & Field
Track &Field	
Tenis	
Voleibol	

INFORMACIÓN DE HORARIOS DEPORTIVOS

Visite nuestra página web www.lompocathletics.com o nuestra página escolar para el horario, integrantes e información del equipo, venta de boletos, normas y procedimientos atléticos, e información actualizada de las localidades y direcciones.

NORMAS DE PARTICIPACION/CREDITO PARA ATLETAS DE LOMPOC HIGH SCHOOL

Se les pide a Atletas de Lompoc High School y a sus padres que revisen las siguientes reglas con respecto a crédito de CIF PE en el periodo 7:

1. Un estudiante atleta de LHS pueden recibir cinco (5) unidades de crédito en PE al completar un semestre de un deporte siempre y cuando esté inscrito en el 7mo periodo de Educación Física CIF.
2. Un estudiante que no completa el deporte de temporada no podrá recibir ningún crédito. Esto incluye:
 - a. Un estudiante que no se presentó a participar y perdió su puesto.
 - b. Un estudiante que fue dado de baja y perdió su puesto.

Un estudiante que no califique para la lista final del equipo puede trasladarse a otra clase de Educación Física para recibir crédito.

REGLAS DE ELEGIBILIDAD C.I.F.

Para proteger su elegibilidad atlética un estudiante debe de:

- Ser menor de 19 años antes del 15 de junio para ser elegible para el próximo año escolar.
- Haber llegado al grado 9.
- Participar en cuatro (4) sesiones máximo del mismo deporte después de estar registrado en el grado 9.
- Ser elegible escolásticamente.
- Llenar una aplicación para elegibilidad residencial si se ha trasladado de otra escuela sin un cambio de residencia de buena fe de sus padres o tutores.
- Reunir requisitos de conducta.
- Mantener una posición amateur.
- No haber participado en ninguna prueba para un equipo profesional.
- Mantener en sus archivos escolares un registro de exámenes físicos anuales, certificando que el estudiante está en condición física para probar y/o participar en actividades atléticas.
- Elegibilidad está sujeta a reglas especiales. Preguntas con respecto a estas reglas pueden ser dirigidas al director atlético o al entrenador.
- Un estudiante no puede competir para otro equipo durante la temporada deportiva de secundaria.

- Un estudiante no puede participar en un equipo varsity de fútbol antes de cumplir 15 años. (Se necesita una solicitud especial a los 14.)

Un estudiante que se transfiera de otra escuela sin un cambio de residencia válido con su familia, no podrá ser elegible para competir a nivel varsity, en ningún deporte que su estudiante participo en la escuela anterior durante los últimos 12 meses del calendario hasta una fecha especificada. Las fechas varían según el deporte. La información está disponible en la Oficina de Atletismo.

Un estudiante que este bajo estas reglas es elegible inmediatamente para competir en una **competencia non-varsity** en cualquier deporte. Si el estudiante escoge no jugar en una competencia no-varsity, deben permanecer en ese nivel por la temporada entera, incluyendo las finales CIF.

INSCRIPCIONES ABIERTAS

Cualquier estudiante que se traslade bajo las provisiones de cualquier norma de matrícula de la mesa directiva, pública o privada tendrá elegibilidad residencial inmediata al trasladarse de escuela A escuela B, sujeta a las siguientes limitaciones:

Se permite solamente un traslado durante la carrera de secundaria del estudiante después de la matrícula inicial en el grado nueve en una escuela secundaria de cuatro años o en el grado diez en una escuela secundaria de 3 años.

Traslado dentro del distrito: Matrícula o solicitud para traslado dentro del Distrito ha ocurrido antes del 15 de mayo del año académico anterior al traslado y asistencia en la escuela B ha comenzado no antes de los primeros 15 días del año escolar, se le permitirá al estudiante elegibilidad en el equipo varsity al comienzo del próximo año escolar.

El traslado no debe el resultado de una acción disciplinaria. Al recibir la escuela B debe de certificar que no se dio consideración al desempeño atlético del estudiante al aceptar el traslado.

AVISO ESPECIAL A LOS ESTUDIANTES

Estas reglas y reglamentos representan solo un resumen de las reglas y reglamentos estatales CIF y Sección Central. Si usted tiene preguntas acerca de elegibilidad se le urge que revise con el director, el director atlético o su entrenador. Competir para tu equipo escolar cuando no eres elegible podría resultar en descalificación de un equipo. ¡Si estas en duda acerca de tu elegibilidad, revísalo bien!

Se puede obtener más información en la página Web oficial de CIF (www.cifss.org).

PARTICIPACIÓN DE PADRES

PADRES VOLUNTARIOS

Lompoc High School recibe apoyo de muchos padres interesados quienes ofrecen su tiempo y habilidades para apoyar el programa de actividades escolares. Durante el año escolar se necesita la asistencia de padres en:

- Café con la Directora
- Actividades en las clases de estudiantes en los grados 9, 10, 11 y 12
- Actividades de graduación
- Repartición de materiales e información durante matriculaciones
- Grupos de pláticas para padres
- Acompañantes (chaperones) para bailes escolares
- Comités escolares

La Oficina de Actividades de Lompoc High School puede ser contactada al 805-742-3076 para información adicional.

PTSA

La Asociación de Padres-Maestros-estudiantes fue creada en 1992. Este grupo activo se reúne mensualmente. Favor de contactar a la oficina del director para más información.

CONCILIO ESCOLAR

El Concilio Escolar aconseja al director en programas especiales relacionados al éxito académico estudiantil. Los estudiantes, padres y personal son elegibles para participar en el concilio. La participación de padres y estudiantes consiste de tres padres de familia y de tres estudiantes. Las elecciones se llevan a cabo en septiembre de cada año. Para más información llame al 742-3000.

COMITE CONSEJERO DE ESTUDIANTES DE INGLES (ELAC)

ELAC es un comité conformado de padres, personal escolar y miembros de la comunidad quienes son específicamente elegidos para asesorar a la escuela en programas para servicios para English Learner.

ELAC es responsable por:

- Asesorar al director y personal en los programas y servicios para estudiantes EL (English learners)
- Asesorar al concilio escolar en el desarrollo del Plan Escolar para Logro Estudiantil (SPSA)
- Brindar ayuda a la escuela en el desarrollo de una evaluación de necesidades escolares
- Brindar ayuda en el desarrollo de maneras para informar a los padres sobre la importancia de la asistencia escolar regular
- Brindar ayuda en el desarrollo del censo de lenguaje escolar

- Elegir a padres miembros de servir en el ELAC u otros comités

EVALUACIONES

EXAMENES DISTRITALES/ESTATALES

Se espera que todos los estudiantes de Lompoc High School tomen los exámenes CAASPP y obtengan el mejor puntaje.

El Distrito Escolar Unificado de Lompoc y el Estado de California requieren que se administre pruebas en grupo para estudiantes en grados 2° a 8° y 11° durante el año escolar. Los resultados de las pruebas le dan a la escuela, distrito y estado información importante sobre el desempeño del estudiante. El examen de California de Desempeño y Progreso Académico (CAASPP) y el Examen de California de Ciencias (CAST) se administran durante el día en abril y mayo.

PRUEBA PRELIMINAR DE APTITUD ESCOLÁSTICA (PSAT) – PRUEBA NACIONAL DE MERITO PARA BECAS (NMSQT)

El PSAT/NMSQT se administra solamente una vez durante el año escolar en octubre. La prueba se ofrece de forma gratuita para todos los estudiantes del 10° grado durante el día escolar en Lompoc High School.

PRUEBA DE APTITUD ESCOLÁSTICA (SAT)

Lompoc High School es un centro de exámenes SAT; la Prueba de Aptitud Escolar será supervisada un sábado durante el semestre de primavera. Todos los estudiantes de LHS del grado 11 serán elegibles para tomar el examen SAT sin costo. Puede visitar www.collegeboard.org para fechas de exámenes adicionales que se ofrecen en varias escuelas durante el año.

EVALUACIONES DE ASIGNACIÓN AVANZADA - AP

Las Evaluaciones de Asignación Avanzada se dan en mayo de cada año. Los exámenes están programados por el Consejo de Educación Superior. Por favor vean el calendario al final del manual. Favor de ver a su consejero para más información sobre costos y fechas o visita la página de internet www.collegeboard.org antes de marzo.

El Distrito Escolar cubrirá el costo de las evaluaciones del PSAT para estudiantes del grado 10 y SAT para estudiantes del grado 11 y todas las evaluaciones de Asignación Avanzada (AP).

REGLAMENTOS ESCOLARES DE LHS

MENSAJES PARA ESTUDIANTES

Lompoc High School aceptará solamente llamadas de emergencia para estudiantes por parte de padres y/o tutores. Se solicita a los padres que NO llamen a la escuela para dejar mensajes generales ni mensajes que no sean urgentes para los estudiantes.

PERTENENCIAS PERSONALES

Los únicos artículos que Lompoc High School puede aceptar están relacionados con la escuela y se pueden llevar a la oficina principal: mochila, bolsa de deportes, carpeta, etc. Lompoc High no puede aceptar dinero, teléfonos, flores/globos/regalos, air pods, servicio de entrega de alimentos, etc., para los estudiantes. Los estudiantes que traen artículos personales que no están relacionados con la instrucción escolar lo hacen bajo su propio riesgo. El personal de Lompoc no será responsable ni investigará el daño, la pérdida o el robo de estos artículos.

ESCUELA CERRADA DURANTE LA HORA DEL ALMUERZO

Los estudiantes del 9° grado deben permanecer en la escuela durante la hora del almuerzo. Se requiere que los estudiantes del 9° grado que salgan del plantel escolar tengan permiso escrito de un padre o tutor, así como de la administración, para salir del plantel durante la hora del almuerzo. [EC 44808.5] Cualquier estudiante del 9° grado que viole esta norma recibirá una consecuencia disciplinaria y una posible infracción por estar fuera de la escuela. Estudiantes que están ausentes sin permiso (*truant*) también enfrentan la posibilidad de recibir una multa del Departamento de Policía de Lompoc.

Estudiantes de Lompoc High School y el personal docente están orgullosos de su escuela abierta durante la hora del almuerzo. Los estudiantes reconocen su responsabilidad de no tirar basura en la escuela y de no interferir en áreas de tráfico. Los estudiantes de Lompoc High School tienen la tradición de ser “Buenos vecinos” con su comunidad cercana.

Aunque los estudiantes pueden salir de la escuela durante el periodo del almuerzo, la escuela continuará teniendo jurisdicción durante su tiempo fuera de la escuela. Esto significa que las reglas y regulaciones escolares deben seguirse y podrían aplicarse consecuencias por mal comportamiento durante el horario del almuerzo. [EC 48900(S)]

TARJETAS DE IDENTIFICACION ESTUDIANTIL (ID's)

Todos los estudiantes reciben una tarjeta de Identificación Estudiantil inicial gratis que deberán tener en su posesión todo el tiempo. Se requerirá que todos los estudiantes muestren su identificación de estudiante al registrar libros, comprar artículos de ASB y a los estudiantes de 10° al 12° grado al salir del plantel escolar durante el almuerzo. Cualquier

estudiante del 10° al 12° grado que no muestre su identificación válida no podrá salir del plantel escolar durante el almuerzo. Se proporcionarán cordones (lanyards) a todos los estudiantes y se requiere que usen la identificación en todo momento. Esto ayudará a garantizar la seguridad de nuestro plantel.

NORMAS SOBRE AMBIENTE LIBRE DE TABACO

“En el interés de salubridad pública del Distrito Escolar Unificado de Lompoc prohíbe el uso de productos conteniendo tabaco o nicotina, incluyendo, entre otros, tabaco sin humo, en polvo, masticable, en propiedad del distrito o sus alrededores, y en vehículos del distrito en todo momento. Esta prohibición también se aplica a los cigarrillos de especias y sistemas de suministro de nicotina electrónicos, tales como cigarrillos electrónicos, pipas electrónicas y otros aparatos emitiendo vapor, con o sin contenido de nicotina, que imitan el uso de productos de tabaco en cualquier momento. Esta norma aplica a todos los estudiantes, personal escolar, visitantes y propietarios de permisos para uso cívico. Sin embargo, esta sección no prohíbe el uso de posesión de productos recetados u otro auxiliar para dejarlos aprobados por la FDA tales como parches o chicles de nicotina. El uso o posesión por los estudiantes de tales productos deben estar de acuerdo a las leyes que gobiernan el uso y posesión de medicamentos en propiedad escolar.”

PERIODO LIBRE

Los horarios de estudiantes consistirán de clases consecutivas, periodos 1 – 7, 1 – 6, o 2 – 7. Los estudiantes, incluyendo estudiantes que están en Estudio Independiente que están autorizados por su consejero o director asistente a tener un periodo libre durante el día escolar pueden estar en la biblioteca (estudiando o utilizando los recursos de la biblioteca) o tienen que salir del plantel durante el periodo libre desde el momento en que el timbre de tardanza empieza hasta que la campana termina ese periodo. Los estudiantes que tengan el primero o el séptimo periodo libre no pueden estar vagando por la escuela más de 15 minutos antes o después de cada día de clases. A cada estudiante que esté autorizado a un periodo libre durante el periodo escolar se le dará una tarjeta de periodo libre si la solicita, esto identifica el periodo, el horario regular y los requisitos indicados arriba. Esta tarjeta se deberá presentar a cualquier miembro del personal docente o agente de orden policial que pueda preguntar porque el estudiante no está en clase. Los estudiantes del grado 12 (seniors) que cumplan con los requisitos de graduación pueden tener un periodo libre o un periodo de Asistente de Maestro (TA). Los estudiantes del grado 11 (juniors) que cumplan con los requisitos de graduación pueden tener un periodo libre o un periodo de Asistente de Maestro (TA).

SIMULACROS DE SEGURIDAD ESCOLAR

Periódicamente durante el año escolar, el Personal y Administración de LHS programará, organizará y practicará ensayos de seguridad escolar para lo siguiente: evacuación por incendio, temblor, amenaza de bomba y/o intruso violento en la escuela. Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones de todo el personal autorizado de LHS y personal de emergencia durante todas las fases de todos los ensayos. El no seguir las instrucciones puede resultar en acciones disciplinarias que incluyen suspensiones y/o maneras alternativas para acción correctiva. Evacuaciones de Emergencia tendrán lugar en el Estadio Huyck y/o otras áreas designadas requiere que los estudiantes se formen de acuerdo a la primera letra de su apellido en orden alfabético.

VESTIMENTA ESTUDIANTIL

Nosotros creemos que los estudiantes de Lompoc High School son individuos maduros que pueden vestirse y actuar en forma responsable. Nosotros creemos que las reglas básicas de higiene, limpieza y modestia deben ser observadas. Además, creemos que la integridad del ambiente de aprendizaje debe ser preservada. Por lo tanto, los estudiantes no se deberían vestir en una forma que interrumpa el proceso de aprendizaje y no deberán de utilizar ropa y accesorios de una forma perturbadora. Ropa y accesorios deben ser utilizada como han sido diseñados. Estándares regulares de vestimenta escolar se esperan en todas las funciones escolares.

Un estudiante cuya forma de vestir se considere inapropiada o inadecuada se le puede pedir que haga los cambios necesarios en su apariencia personal y los padres se les puede notificar. No se permite:

- No Ropa que promueva alcohol, drogas, productos de tabaco o violencia.
- Bandanas o mascarillas para esquiar.
- No Ropa con diseños o letras vulgares, obscenas, sugestivas, o relacionadas a pandillas, de acuerdo a SRO.
- Zapatos o sandalias se deben de utilizar en todo momento por razones de seguridad y salubridad.
- No se permite cobertura facial al menos que haya sido previamente aprobado por la administración.
- No se permite usar la gorra de sudaderas dentro de los salones de clase.

Un maestro puede requerir normas más estrictas por razones de seguridad. La determinación de cualquier código de violación de vestimenta se deja a la discreción del director o designado.

APARATOS DE SEÑALES ELECTRÓNICAS

El Distrito Escolar Unificado de Lompoc reconoce la importancia que algunos padres y estudiantes ponen en la habilidad de comunicarse electrónicamente con cada uno, particularmente en el evento de una

emergencia escolar o en la comunidad. El Distrito también reconoce que el tiempo instructivo es importante para el beneficio de todos los estudiantes y que el uso de aparatos de señales electrónicas por los estudiantes puede interrumpir el tiempo instructivo en la clase, así como cuando el estudiante usa estos aparatos causa que lleguen tarde a clases.

Para los propósitos de esta norma, un aparato de señales electrónicas es un aparato que opera por medio de la transmisión o recepción de ondas de radio e incluye, pero no está limitado a pagers, teléfonos celulares, incluyendo a los que tienen la capacidad para fotografía digital, capacidad de video digital, mensajes de texto, PDA's (ej. a un asistente digital personal o PC de bolsillo y radios de doble recepción. A los estudiantes se les permitirá poseer aparatos de señales electrónicas en la escuela durante el horario escolar, mientras asisten a actividades patrocinadas por la escuela, o bajo la supervisión y control de un empleado del distrito escolar. Dichos artefactos no deberán estar activados, deben estar fuera de la vista, y su uso está prohibido en la escuela durante el horario escolar regular excepto que tales artefactos puedan ser utilizados en cualquier momento solamente en las siguientes situaciones:

- Durante el periodo del almuerzo en la escuela.
- Durante una emergencia que afecte a la escuela o a la comunidad.
- Bajo la dirección escrita de un médico o cirujano licenciado indicando que su uso es esencial para la salud del alumno y que su uso está limitado a propósitos relacionados a la salud del alumno.
- Por cualquier otra razón de importancia crítica previamente aprobando en escrito por el director.
- Para comunicación con los padres o tutores cuando los estudiantes estén asistiendo a actividades patrocinadas por la escuela fuera de la escuela.
- Durante horas de clase con la aprobación del maestro con fines de instrucción. Los estudiantes tendrán acceso a la red inalámbrica wifi BYOD, si traen su propio aparato electrónico. (No es obligatorio usar sus propios aparatos electrónicos en clase.)

Si un artefacto de señal electrónica distrae o interrumpe el proceso de instrucción, o si dicho artefacto es activado o utilizado en violación de esta norma, dicho artefacto será confiscado y podrá resultar en acción disciplinaria. Un padre puede recoger dicho artefacto será confiscado y podrá resultar en acción disciplinaria. Un padre puede recoger dicho artefacto confiscado llamando a la oficina de la escuela para recogerlo.

Norma del LUSD P7131.62

AIRPODS, AUDIFONOS Y VOCINAS

AirPods, audífonos, auriculares y bocinas de cualquier tipo no pueden ser utilizados en la escuela al menos

que estén aprobados por el maestro. Los maestros y otro personal escolar pueden confiscar estos aparatos durante las clases o durante el día escolar. Un padre o tutor puede recoger tal aparato confiscado comunicándose a la oficina de la escuela para recogerlo después de clases.

Norma del LUSD P7131.62

BICICLETAS Y PATINETAS

No se permite el uso de patinetas o bicicletas en el interior de la escuela. Las bicicletas deben guardarse en el área de estacionamiento asignado localizado en el estacionamiento este. Patines y patinetas no están permitidos en los salones de clase.

La escuela no se responsabiliza por la seguridad de bicicletas, patines o patinetas que los estudiantes traen a la escuela. El personal escolar puede guardar bicicletas patines y bicicletas que se utilizan en la escuela. Cualquiera de este equipo que haya sido guardado nuevamente debe ser recogido por el padre o apoderado del estudiante.

ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES

El estacionamiento para los estudiantes en la Escuela Secundaria Lompoc es un privilegio. Para estacionarse en el estacionamiento de la escuela, los estudiantes deberán obtener un permiso gratuito para estacionarse en la oficina de la escuela. Se requiere una licencia válida, registro vigente y prueba de seguro de automóvil son requeridos. Todos los vehículos motorizados deberán estacionarse en las áreas asignadas en el estacionamiento en la zona este solamente, localizado entre la escuela y el YMCA. Vehículos que no estén debidamente estacionados, estacionados en áreas restringidas, o que los conductores estén manejando a alta velocidad en las zonas de estacionamiento o en las áreas restringidas pueden ser multados.

Cualquier tipo de violación de Código de Vehículos de California por el estudiante terminará su derecho a manejar o estacionar un vehículo a la escuela.

USO DEL INTERNET

Los padres deben de proveer permiso por escrito para que sus estudiantes tengan acceso al sistema Internet del distrito. (El texto de la norma competente se puede revisar en el Paquete de Información del Primer Día para Padres y Estudiantes del distrito Escolar Unificado de Lompoc)

REGLAS DE ETIQUETA DEL INTERNET

- Ser cortés. Nunca enviar o animar a que otros envíen mensajes abusivos.
- Usar lenguaje apropiado. Recuerda que no solamente te representas a ti mismo, pero también a tu escuela en un sistema de acceso público. Tú puedes estar solo con tu computadora, pero lo que dices y haces puede ser observado globalmente.

- Nunca digas malas palabras, vulgaridades o lenguaje inapropiado.
- Actividades ilegales de cualquier tipo están estrictamente prohibidas.

El correo electrónico (e-mail) no se garantiza que sea privado. Mensajes que estén relacionados a o en apoyo de actividades ilegales o poco éticas deben ser reportados al distrito.

ACTIVIDADES PROHIBIDAS EN INTERNET

El Internet no puede ser utilizado para ningún propósito que este en conflicto con los objetivos de la Norma de Internet (P8161.61) del Distrito Escolar Unificado de Lompoc o para propósitos ilegales o no éticos.

NO deben de:

- Utilizar el sistema sin firmar una forma oficial de Permiso de Internet del Distrito.
- Enviar o recibir mensajes que sean obscenos, pornográficos, racistas, sexistas, ilegales, sin ética, o inapropiados para el ambiente escolar. El distrito se reserva el derecho de determinar de acuerdo a los estándares del distrito si es que cualquier mensaje viola esta prohibición.
- Enviar un nombre o imagen fotográfica tuya o de otro estudiante si eres un estudiante de primaria o secundaria intermedia.
- Enviar cualquier mensaje o imagen que sea inconsistente con el código de conducta de la escuela.
- Enviar cualquier material en violación de cualquier reglamento legal federal o estatal. Esto incluye material con derechos reservados, material obsceno, o amenazante o material protegido por secreto industrial.
- Perjudicar o dañar el sistema de operaciones del Distrito o interrumpir el uso del sistema de cualquier otro usuario.
- Compartir tu cuenta individual o tu clase secreta.

El distrito utiliza software para localizar ciertas actividades, incluyendo, pero no limitado a, violencia, daño a sí mismo y el contenido sexualmente explícito. Los padres y / o estudiantes pueden ser contactados si la actividad en internet del estudiante alerta al personal del Distrito.

Todas estas normas se aplican también a intranet o Redes Locales dentro de las escuelas.

CONSECUENCIAS POR USO INAPROPIADO

El uso inapropiado puede resultar en la pérdida de acceso a Internet. También puede estar sujeto a una acción disciplinaria progresiva, hasta e incluyendo la

suspensión de la escuela, la expulsión del distrito y / o acción legal apropiada.

PROPIEDAD ESCOLAR, FACILIDADES ESCOLARES Y EQUIPO

Se espera que cada estudiante sea responsable por cuidar toda propiedad escolar. Daño malicioso de un estudiante resultara en acción disciplinaria. Padres de estudiantes que dañan o pierden propiedad escolar serán responsables por reemplazarlo.

Calificaciones de los estudiantes y diplomas serán retenidas por daños no pagados y/o deudas.

LIBROS DE TEXTO

Los textos se entregan por medio de una barra con número de serie. Los estudiantes con responsables por guardarlos adecuadamente cuando no los usen protegiéndolos con cubiertas, utilizándolos con cuidado y regresándolos cuando se deban entregar. Si los estudiantes notan algún daño a algún libro recibido, necesitan llevarlo al salón de libros de texto dentro de la primera semana de haberlo recibido para recibir un remplazo. Esto puede evitar costos por daño al final del semestre. Los estudiantes que reciban los libros deberán pagar por libros que se pierdan, que se malogre o se dañen deberán ser pagados por el estudiante al que ese le otorgó los libros. Se cobrará un valor de reemplazo por los libros perdidos o dañados.

DEUDAS ESTUDIANTILES

Los estudiantes son responsables financieramente por todos los libros de texto, equipo y materiales que se les entrega por parte del personal de Lompoc High School. Todas las deudas de los estudiantes deben ser saldadas en la Oficina de Actividades antes de clase, durante el almuerzo y después de clase de lunes a viernes hasta las 3:15 P.M. Si piensan no ser responsables por alguna deuda la apelación debe ser hecha lo más pronto posible y antes de que se acabe el año escolar.

Los estudiantes deben de saldar sus cuentas ANTES de que se les vendan boletos para los siguientes eventos:

- Noche de Graduación – *Grad Night*
- Bailes Sadie’s Hawkins
- Bailes de Prom y Homecoming
- Día de Enriquecimiento para Seniors (Senior Enrichment Day)
- Actividades escolares opcionales no educativas

UNIFORME Y CASILLEROS (LOCKERS) DE EDUCACION FISICA –PE

Los estudiantes de educación física deben vestirse con el uniforme. Los estudiantes pueden usar los pantalones cortos de educación física u otros pantalones de ejercicio apropiados. Por razones de seguridad, los estudiantes deben usar la camiseta de educación física de Lompoc High, que se puede

comprar en la oficina de actividades. Además de la ropa adecuada para hacer ejercicio, los estudiantes de educación física deben usar calzado adecuado, tal como tenis. Los zapatos crocks y las sandalias no se consideran calzado apropiado para educación física. Los Casilleros (*Lockers*) para educación física (PE) se entregan a los estudiantes matriculados en clases de PE. Los casilleros deben de mantenerse con llave en todo momento. No se deben de dejar artículos de valor en los casilleros. Se pueden utilizar candados personales para aumentar la seguridad del casillero de PE.

Todos los casilleros son propiedad de la escuela y están sujetos a inspección por personal autorizado en cualquier momento. Lompoc High School se reserva el derecho de utilizar perros policías entrenados para búsqueda de armarios en las escuelas. Los armarios no se deben de compartir o ser cambiados por estudiantes. ***Lompoc High School no es responsable por artículos perdidos o extraviados de los casilleros (lockers).***

Estudiantes de Lompoc High School deben de vaciar y limpiar sus casilleros de educación física retirando sus pertenencias el último día del año escolar. Todos los artículos que se dejen en los casilleros pueden ser botados o donados a agencias sociales. El personal de limpieza empezara a revisar los casilleros y a vaciarlos después del último día de clases. Se guardarán artículos personales por un periodo corto de tiempo. Ropa y otros artículos serán donados a organizaciones en la comunidad de Lompoc. Lompoc High School no se hace responsable por cualquier artículo que se quede en los armarios después del último día de clases.

Cualquier artículo que afecte en forma negativa el aprendizaje al ser traído a la escuela puede ser confiscado y guardado y puede requerir que los padres o tutores lo recojan. Si el equipo se le vuelve a confiscar al estudiante nuevamente DEBE ser recogido por el padre o apoderado.

CAMARAS DE VIGILANCIA

La seguridad de los estudiantes y personal docente es la prioridad principal en Lompoc High School. Todos necesitan un ambiente cómodo para aprender y crecer. Para ayudarnos a asegurar la seguridad de los estudiantes hemos instalado cuatro cámaras de vigilancia a través de la escuela. Si un estudiante se identifica en cámara desobedeciendo las reglas/normas escolares, se aplicarán las consecuencias escolares necesarias.

ARTICULOS PERDIDOS

Lompoc High School no asume responsabilidad por la seguridad o cuidado de artículos personales que traen

los estudiantes a la escuela. Cuando se traen a la escuela automóviles, bicicletas, patinetas, IPOD's, teléfonos celulares, calculadores, etc. es por riesgo propio de los estudiantes. Artículos que se pierden se retornan a la Oficina de Asistencia. Textos que se pierden o se encuentran se pueden recoger en el cuarto de textos. Artículos no reclamados se donan a una organización de caridad al final de año escolar.

CÓDIGO DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL 2023-24

FILOSOFIA DE DISCIPLINA

Los derechos y responsabilidades de una sociedad democrática dependen del sentido de conciencia social de cada individuo. Los objetivos de Lompoc High School son el inculcar en los estudiantes lealtad a su patria, respeto por sus leyes y tradiciones, y entendimiento de la importancia de dignidad individual. El personal docente de Lompoc High School cree que los estudiantes deben de desarrollar auto disciplina y que la escuela debe de proveer frecuentes oportunidades para el ejercicio de auto disciplina.

Aplicar las reglas de la escuela, el Distrito y el estado, el personal de la escuela cree que los estudiantes deben entender que sus acciones tienen consecuencias. Nosotros creemos que:

- Los estudiantes deben tener un ambiente seguro.
- Respeto mutuo es la regla principal del salón de clase.
- Los estudiantes son responsables por sus acciones.
- Las reglas son publicadas, explicadas e igualmente aplicadas. El director, de acuerdo con el Código Educativo 48900, debe de tener la discreción final en la escuela al determinar las decisiones de las consecuencias del comportamiento de los estudiantes. El Código 48908 establece: Todos los estudiantes deben cumplir con las regulaciones, seguir el curso de estudio requerido y someterse a la autoridad de los maestros de la escuela.

EXPECTATIVAS Y CONSECUENCIAS DEL SALÓN DE TARDANZAS

Un periodo de una clase será seleccionado diariamente, donde un estudiante que llegue tarde a ese periodo será asignado 1 hora de detención después de clases el siguiente día. Un estudiante que no asista a la detención enfrentara más acción disciplinaria.

También habrá revisiones de tardanzas que podrán resultar en detenciones. Las normas de tardanzas pueden ser modificadas como sea necesario.

Habrà una disciplina progresiva para los estudiantes que no cumplan con la detención después de clases.

Se espera que los estudiantes enviados al Salón de Tardanzas:

- Se registren y seleccionas un día para la detención.
- Se sienten donde se le indique sin retrasos y discusión.
- No use o muestre aparatos electrónicos, teléfonos, iPod, AirPods (auriculares), etc.
- No traiga o consuma comida o bebidas en el salón.
- No usen gorras dentro del Salón de Tardanzas.

- Regrese rápidamente si se permite usar el baño.
- Lean o estudien en silencio e independientemente.
- Participen en el mejoramiento del plantel escolar.

AMENAZAS DE VIOLENCIA

La Administración del Distrito Escolar Unificado y el personal docente de Lompoc High School tomarán acciones definitivas en el caso o cuando un estudiante haga amenazas criminales en contra de personas o la propiedad asociadas con las funciones normales de la escuela. Las posibles acciones a tomar pueden incluir, pero no están limitadas a las siguientes; investigación policial, disciplina de la Escuela Secundaria de Lompoc, o disciplina del Distrito Escolar Unificado de Lompoc. Cualquier personal o estudiante de Lompoc High School que escuche amenazas de un estudiante hacia personas o la propiedad de LUSD/LHS debe informar de inmediato al administrador escolar.

Para asegurar la mejor experiencia de aprendizaje para todos, los estudiantes, padres y personal docente deben de hacer lo siguiente:

	Estudiante		Padres		Personal Docente
1.	Respetar y obedecer las reglas escolares	1	Revisar las reglas escolares en casa.	1	Modelar y enseñar los estándares de conducta que se deseen en clase y en la escuela.
2.	Mantener buena asistencia	2	Supervisar la asistencia de sus estudiantes.	2	Comunicar problemas de asistencia a los padres y a sus estudiantes.
3	Solicitar ayuda del maestro, consejero o administrador cuando encuentre problemas.	3	Comunicarse con el personal escolar cuando encuentren problemas.	3	Responder a solicitudes de ayuda por parte de padres y estudiantes prontamente.

Las consecuencias en la gráfica siguiente son lo mínimo y pueden, por incidentes específicos, ser modificadas por el director.

	Ofensa		
1	Asalto o Agresión EC 48900 (a) 2	17	Obscenidades o vulgaridades 48900 i
2	Causar daño físico serio, excepto por defensa propia EC 48900 (a)/48915 (a) 1	18	Desobediencia Intencional/ Interrupción de actividad escolar 48900 k
3	Posesión de cualquier cuchillo, arma de fuego explosivo o cualquier objeto peligroso sin uso razonable del estudiante en la escuela o en alguna actividad escolar fuera del plantel EC 48900 b, 48915 a (2)	19	Patinetas/Bicicletas (No se permiten Patinetas y bicicletas dentro de la escuela)
4	Posesión o uso de cualquier sustancia controlada, incluyendo medicamentos recetados y/o sobre el mostrador. EC 48900 (c)	20	Violación del Código de Vestimenta 48900 k
5	Posesión, uso, y/o estar bajo la influencia de una bebida alcohólica	21	Artefactos de señales electrónicas no aprobados por razones medicas

	EC 48915 (c)		Código Educativo 48901.5 P7131.62
6	Venta ilegal de cualquier sustancia controlada, incluyendo medicamentos recetados. EC 48915 (c) (Ver Tolerancia Cero)	22	Copiar, plagiar en clase 48900 k
7	Robo o Extorsión 48915 (a) 48900 (e)	23	Fuera de clase sin un pase o aprobación apropiada
8	Posesión, venta o intercambio de parafernalia para drogas 48900 j	24	Visitas no autorizadas a otro colegio P.C 626.8
9	Asalto o Agresión contra personal escolar 48915 a (5)	25	Falsificación/Alteración de Documentos
10	Robo o posesión de propiedad robada 48900 (L)	26	Tirar Basura
11	Atentado de Robo de propiedad privada o escolar. 48900 g	27	Apostar 48900 k
12	Robo	28	Fotografiar o video grabar cualquier parte de los materiales de los exámenes estatales 48900 k
13	Peleas 48900 a (1)	29	Acoso/Hostigamiento Escolar (<i>Bullying</i>) 48900 r (2) (A) (i) – (III)
14	Causar o tratar de causar daño o propiedad privada o escolar 48900 f	30	Amenazas y/o acoso verbal y/o acoso sexual de un estudiante a otro 48900 (2)/(4)
15	Posesión y/o uso de tabaco o cualquier producto que contiene productos de tabaco o nicotina. 48900 h	31	Faltar a detención impuesta por profesor o administrador 48900 k
16	Cometer un acto obsceno 48900 i	32	Vestimenta relacionada con pandillas y/o otros materiales (escritura, grafiti, dibujos, señas, etc.) 48900 4 EC 35183

Cualquiera de las infracciones anteriores tendrá consecuencias usando medios alternativos de corrección o hasta 5 días de suspensión, contacto con los padres, posible referencia a un programa alternativo.

SUSPENSIÓN significa: Retirar al estudiante de la instrucción en curso con propósitos de hacer alguna modificación. El maestro puede suspender a un estudiante hasta por (2) días de una clase específica. Un administrador puede suspender a un estudiante hasta por (5) días de la escuela.

Los estudiantes que sean sacados de la clase por razones disciplinarias serán reportados a la Oficina de Disciplina. Ellos tienen que firmar y permanecer en la oficina hasta el término del periodo o hasta que se los indique el personal de la oficina.

EXPULSION significa: Retirar al estudiante de la inmediata supervisión y control, o la supervisión general del personal de la escuela. Solo la Mesa Directiva puede expulsar a un estudiante de la escuela. Para mayor información comuníquese con el director asistente de la Escuela Secundaria de Lompoc.

TOLERANCIA CERO/CERCANO A TOLERANCIA CERO

A través de nuestra nación y específicamente en el estado de California, ha habido un continuo esfuerzo por parte de legisladores para tratar la violencia, y los actos que contribuyen a la violencia en

las escuelas, con menos tolerancia. El Distrito está actuando de acuerdo con la ley para actuar en forma firme para demostrar que la violencia en las escuelas no será tolerada. Desde enero de 1997, la legislación estatal 2720 refleja la preocupación de establecer legalmente el procedimiento conocido como “tolerancia cero” que los oficiales escolares tienen que implementar.

“TOLERANCIA CERO”

El director o superintendente escolar deberá suspender inmediatamente de la escuela y recomendar expulsión del distrito escolar, a un estudiante que cometa ciertos actos en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela. La Mesa Directiva de Educación deberá tratar las siguientes actividades con “tolerancia cero” y expulsar a cualquier estudiante que los cometa:

- Poseer, vender, o mostrar cualquier arma de fuego (hasta que se determine que es una imitación de un arma de fuego).
- Mostrar o apuntar un cuchillo a otra persona.
- Venta ilegal de una sustancia considerada droga.
- Cometer o tratar de cometer un asalto sexual.
- Posesión de un explosivo.

“CERCANO A TOLERANCIA CERO”

También hay ofensas “cerca de la tolerancia cero”, indicadas abajo, por las cuales un director puede, a su propia discreción, recomendar la expulsión. Estas ofensas pueden tomar lugar en la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela. Sin embargo, la Mesa Directiva de Educación tiene discreción para hacer cualquier decisión con respecto a esta recomendación:

- Causar daño físico muy serio a otra persona, excepto en defensa propia.
- Posesión de cualquier cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.
- Posesión ilegal de cualquier sustancia considerada droga, incluyendo parafernalia conteniendo residuos de droga.
- Robo o extorsión.
- Asalto o agresión sobre cualquier empleado escolar.

REVISIÓN

El propósito de esta observación es para prevenir violaciones involuntarias de la privacidad del estudiante. El personal de la escuela puede, con causa razonable, cuestionar al estudiante o rebuscar su casillero, escritorio y cualquier otro equipo relacionado que se le haya asignado en busca de tabaco, drogas, y/o armas. En un esfuerzo para mantener la escuela libre de drogas y otros productos de contrabando, el distrito puede usar sus perros no agresivos con entrenamiento especial para olfatear y alertar al personal de la presencia de sustancias prohibidas por la ley o las normas del distrito. Los perros pueden olfatear el aire alrededor de los casilleros, escritorios, mochilas, artículos, o vehículos en la propiedad del distrito en eventos auspiciados por el distrito siempre y cuando no olfateen de cerca de los estudiantes. Cualquier artículo encontrado que viole la norma escolar resultara en una acción disciplinaria y/o notificación al sheriff.

CUESTIONAMIENTO DE ESTUDIANTES POR POLICIAS

Los oficiales de la policía tienen el poder de arrestar o interrogar a los estudiantes si están investigando un crimen o abuso infantil. Los padres de los estudiantes no necesitan ser notificados antes de que el oficial de policía interroge a un estudiante que no está detenido. Adicionalmente, un oficial de la policía no requiere que obtenga consentimiento de los padres antes de tomar a un menor bajo custodia (Código Penal § 626, 626.2, 624.4, 627 y 628). A menos que un oficial este investigando un crimen, no necesitan tener el derecho de entrevistar a un estudiante (Código Educativo § 49075 y BP 5145.11). Mientras que los oficiales escolares no tienen el derecho de demandar estar presentes durante una entrevista, un oficial de la policía puede permitir a un oficial escolar estar presente durante la entrevista. Cuando el estudiante es entregado a un oficial de la policía por parte del director u otro oficial escolar, la escuela deberá tomar los pasos inmediatos para notificar a los padres, tutores legales, u otros adultos responsables de tal entrega (Código Educativo § 48906).

ACOSO CIBERNÉTICO

Sección 48900.r del Código de Educación del Estado de California (2) (A) “Acto electrónico” significa la creación o transmisión originada dentro o fuera del sitio escolar, por medio

de un dispositivo electrónico, que incluye, entre otros, un teléfono, teléfono inalámbrico u otro dispositivo de comunicación inalámbrico, computadora, o pager, de una comunicación, que incluye, entre otros, cualquiera de los siguientes:

- (i) Un mensaje, texto, sonido, video o imagen.
- (ii) Una publicación en un sitio web de Internet de una red social, que incluye, entre otros:
 - (I) Publicar o crear una página de grabación.
 - (II) Crear una personificación creíble de otro estudiante real. “Personificación creíble” significa hacerse pasar por un estudiante a sabiendas y sin consentimiento con el propósito de intimidar al estudiante y de tal manera que otro estudiante razonablemente crea, o ha creído razonablemente, que el alumno era o es el alumno que fue personificado.
 - (III) Creación de un perfil falso. “Perfil falso” significa un perfil de un alumno ficticio o un perfil que utiliza la semejanza o los atributos de un alumno real que no sea el alumno que creó el perfil falso.
- (iii) (I) Un acto de acoso sexual cibernético.
 - (II) Para los propósitos de esta cláusula, “acoso sexual cibernético: significa la difusión de, o la solicitud o incitación a difundir, una fotografía u otra grabación visual de un alumno a otro alumno o al personal de la escuela por medio de un acto electrónico. Una fotografía u otra grabación visual deberá incluir la representación de una fotografía desnuda, semidesnuda o sexualmente explícita u otra grabación visual de un menor donde el menor sea identificable por la fotografía, grabación visual u otro acto electrónico.
 - (III) Para los propósitos de esta cláusula, “acoso sexual cibernético” no incluye una representación, representación o imagen que tenga un valor literario, artístico, educativo, político o científico serio o que involucre eventos deportivos o actividades autorizadas por la escuela.

ACOSO

Nosotros creemos que cada estudiante tiene el derecho de aprender:

- sin ser molestados con palabras
- sin ser amenazados ya sea por sexo, su religión o raza

Acoso significa: un comportamiento no deseado e inoportuno de cualquier otro estudiante o miembros del personal, que interfieran con la vida de otro individuo. Cuando su naturaleza es sexual, se convierte en “acoso sexual”. Cuando su naturaleza es racial, es un “comportamiento motivado por el odio”, o algunas veces un “crimen de odio”.

Hacer comentarios desagradables que avergüencen a otros o hacerlos sentir incómodos con acciones o comentarios que sean de naturaleza sexual o racial va en contra de las reglas para los estudiantes. Nadie puede decidir que las calificaciones o reconocimientos de otros en cualquier actividad escolar o premio escolar dependen de su deseo por cooperar en actividades sexuales.

Estas acciones están prohibidas tanto para estudiantes como para el personal:

- Cartas, notas, carteles y símbolos vulgares además de otras escrituras ofensivas hacia estudiantes de alguna raza específica, grupo étnico, religión o sexo.
- Comentarios verbales, gestos, o manoseos de naturaleza sexual que sean deliberados e inapropiados.
- Cualquier acción forzada como bajar la ropa, bloquear, o arrinconar a alguien de una manera sexual.
- Comentarios o comportamientos negativos basados en raza o sexo.

Algunos consejos:

- No lo ignore. El acoso usualmente “no desaparece”.
- Aunque pueda ser difícil de hacerlo, dígame al acosador que pare. (Quizás pueda escribir una carta que describa el comportamiento en detalle, guarde una copia para usted, y haga que un adulto que lo apoye le entregue la carta al acosador.)
- No se culpe y no se sienta impotente, atrapado o confundido. Busque ayuda.
- Guarde una copia de cada incidente.
- Repórtalo por medio de la Aplicación de Alerta Anónima (Anonymous Alerts App.)

¿Cuál es la diferencia entre acoso y enamoramiento?

Acoso Sexual	Coqueteo
Te sientes mal	Te sientes bien
No te sientes atractiva	Te sientes atractivo
Te sientes insultado	Te sientes halagado
Te sientes ofendido o enojado	Te sientes feliz
Te sientes impotente	Te sientes en control
No es correspondido	Le coqueteas
No es deseado	Está bien
Es ilegal	Es legal

Que puedes hacer si te sucede a ti:

Hay varias cosas importantes que deberían saber si te sientes acosado.

1. Dile a un maestro, consejero, empleado de la escuela o al director. Recuerda ser específico. Si quieres traer a tu padre o apoderado está bien. Cualquier reporte que haces es privado al menos que tú hables acerca de eso tú mismo, nadie por parte de la escuela o del distrito lo hará público.

Cualquier testigo se le indicara que guarde la información acerca de la situación para ellos mismos.

2. No te preocupes si alguien te dice “que se va a vengar”. La escuela está aquí para apoyarte y para investigar tu problema prontamente. Los administradores de la escuela harán lo mejor que pueden para no dejar que “alguien se vengue”.

3. Di la verdad. Cualquier estudiante que falsamente acuse a otro estudiante o personal docente de acoso sexual o racial estará sujeto a acción disciplinaria. Quejas de acoso pueden ser arregladas algunas veces en la escuela y otras veces en el centro educativo. Si las cosas no se arreglan tú tienes el derecho de discutir tu situación con la Superintendente de Escuela. Si no se resuelve ahí puedes ir a la Mesa Directiva quienes tendrán la decisión final.

Las normas que gobiernan acoso sexual son: P7144.2, P7131.8. Las referencias legales para esta norma se encuentran en el Código Educativo, Título 7 del Acta de Derechos Civiles de 1964 y el Título 7 del Acta de Derechos Civiles de 1964 y el Título 9 de las enmiendas Educativas de 1972. Puedes obtener una copia de las normas completas en la oficina de la escuela.

Acoso en la base de sexo es una violación de leyes de discriminación de empleos federales y estatales y también de Norma del Distrito. El Distrito está comprometido a proveer a los estudiantes un medio ambiente académico libre de acoso sexual.

Trata a otros con dignidad y respeto.

LOMPOC HIGH SCHOOL HORARIO DE CLASES 2023-2024

HORARIO REGULAR DE CLASES

Periodo	Entrada	Salida
0	7:37	8:25
1	8:30	9:18
2	9:23	10:16
3	10:21	11:09
4	11:14	12:02
Almuerzo	12:02	12:51
5	12:56	1:44
6	1:49	2:37
7	2:42	3:30

HORARIO DE ASAMBLEAS

Asambleas de 40 minutos, 9 minutos para entrar a la asamblea

Periodo	Entrada	Salida
0	7:46	8:25
1	8:30	9:13
2	9:18	10:06
3	10:11	10:54
Asamblea	10:54	11:34
4	11:39	12:17
Almuerzo	12:17	1:06
5	1:11	1:54
6	1:59	2:42
7	2:47	3:30

DÍAS DE COLABORACIÓN

MIÉRCOLES – Ver fechas a la derecha

Periodo	Entrada	Salida
Colaboración	8:30	9:30
0	8:46	9:25
1	9:30	10:09
2	10:14	10:57
4	11:46	12:25
Almuerzo	12:25	1:18
5	1:23	2:02
6	2:07	2:46
7	2:51	3:30

FECHAS DE MIÉRCOLES DÍAS DE ENTRADA TARDE

8/30/23	12/6/23	3/20/24
9/20/23	1/10/24	4/10/24
10/4/23	1/24/24	4/24/24
10/18/23	2/7/24	5/8/24
11/1/23	2/21/24	
11/15/23	3/6/24	

CALENDARIO DE EVENTOS 2023 - 2024

Agosto

- 2 Día para recoger paquetes- estudiantes en grados 11 y 12
- 3 Día para recoger paquetes – estudiantes en grado 10 y estudiantes que no los han recogido
- 4 Orientación Brave Camp- Bienvenida/recoger paquetes
- 7-9 Registración/Fotografías
- 10 Día de Desarrollo Profesional
- 11 Día de preparación para maestros- reunión para el personal
- 14 Primer día de clases
- 18 BBQ para estudiantes Seniors
- 18 Primer Juego de Fútbol
- 18 Baile GLOW después del juego
- 23 Focus Night para estudiantes Freshman
- 25 Asamblea por grado/Baile Homecoming- Asamblea Icebreaker #1/ Evaluaciones Distritales NWEA
- 30 Inicio de clases tardío
- 31 Asamblea Homecoming #2

Septiembre

- 1 Juego Homecoming: Lompoc Cabrillo, Little Big Game, Big Game
- 2 Baile Homecoming
- 3 Torneo de Golf
- 4 Día del Trabajo-No hay clases
- 6 Noche Informativa para padres de estudiantes Seniors 6pm (compañía Jostens)
- 6 Noche de regreso a clases 6:30pm
- 7-8 Arte de Teatro de LHS- Alone Together
- 13 Almuerzo para padres, estudiantes y maestros
- 13 Reunión ELAC
- 13 Devolución/pagos de toga y birrete
- 15 Devolución/pagos de toga y birrete (makeup)
- 20 Inicio/comienzo tardío
- 20-21 Seminario de preparación para el examen Zaps PSAT/SAT
- 22 Fin del Reporte de Progreso Académico #1
- 28-30 Obra de teatro de otoño de LHS
- 29 Almuerzo para Estudiante “Brave” del Trimestre

Octubre

- 1 Aplicaciones abiertas para aplicar a UC/CSU/AHC
- 2-6 Cursos de decoración de puertas universitarias
- 3 Recepción escolar de otoño para los beneficiarios de primavera
- 4 Inicio/Comienzo tardío
- 4 Charlas/pláticas de ayuda financiera en clases de economía/gobierno
- 5 Sesión de estudio Nacho Average
- 6 Preparación universitaria Pep Rally durante la hora del almuerzo
- 7 Clases de sábado
- 10 Reunión del Concilio Escolar
- 12 Noche de Ayuda Financiera para padres/estudiantes
- 15 Se abre la solicitud de la Fundación de Becas de Santa Bárbara (Seniors)
- 18 Inicio/comienzo tardío
- 18 Exámen PSAT durante día escolar
- 23-27 Semana del Listón Rojo
- 26 Fin del Reporte de Progreso Académico #2
- 27 Día del Capacitación Profesional – No hay Clases

Noviembre

- 1 Inicio/comienzo tardío
- 2 Almuerzo para estudiante Brave del trimestre
- 4 Clases de sábado
- 7 Donación de sangre -NHS
- 8 Almuerzo para padres y estudiantes
- 9 Asamblea- It's Okay Not be Okay para Estudiantes en el 9º grado
- 10 Día de los Veteranos - No hay clases
- 14 Reunión del Concilio Escolar
- 15 Inicio/comienzo tardío
- 15 Reunión ELAC
- 17-18 Presentación de Baile de Otoño de LHS
- 20-24 Receso de Acción de Gracias
- 29 Noche Informativa para padres de estudiantes en 10º y 11º grado
- 30 Entrega de solicitudes universitarias UC/CSU
- 30 Sesión de estudio Nacho Average
- 30 Celebración Jubilee

Diciembre

- 2 Clases de sábado
- 6 Inicio/comienzo tardío
- 7-9 Show Navideño Artes Teatrales de LHS
- 12-15 Exámenes finales
- 13 Concierto de día festivo de otoño por LHS Choir
- 15 Fin del semestre I
- 18-29 Vacaciones de invierno

Enero

- 1-5 Vacaciones de invierno
- 10 Inicio/comienzo tardío
- 15 Fecha de entrega de solicitud para becas de la Fundación de Santa Bárbara (Seniors)
- 15 Día de Martin Luther King - No hay clases
- 16 Reunión del Concilio escolar
- 17 Almuerzo para padres y estudiantes
- 24 Inicio/comienzo tardío

Febrero

- 3 Clases de sábado
- 5-6 Seminario de preparación para el examen Zaps PSAT/SAT
- 7 Inicio/comienzo tardío
- 8 Reunión ELAC
- 8 Concierto del coro de LHS Sweets and Songs
- 12 Natalicio de Lincoln -No hay clases
- 13 Reunión del Concilio Escolar
- 18-25 Semana Nacional FFA
- 19 Día de los Presidentes – No hay clases
- 21 Inicio/comienzo tardío
- 23 Fin del Reporte de Progreso Académico #4
- 28 Almuerzo para padres, estudiantes y maestros
- 29 Sesión de estudio Nacho Average

Marzo

- 1 Almuerzo para Estudiante “Brave” del Trimestre

- 6 Inicio/comienzo tardío
- 6 Asamblea- Getting Involved para estudiantes de LVMS
- 8-10 Musical de primavera de LHS Theatre Arts
- 12 Reunión del Concilio Escolar
- 14 Visitas a los salones, Open House, Carnaval, Noche Informativa
Para padres de estudiantes en 8º grado
- 14 Registración para estudiantes de VMS
- 15 Registración para estudiantes de LVMS
- 15-17 Musical de primavera de LHS Theatre Arts
- 20 Inicio/comienzo tardío
- 20 Evaluaciones SAT durante día escolar
- 22 Recepción de Primavera para estudiantes sobresalientes en el semestre de otoño
- 23 Clases de sábado
- 29 Capacitación Profesional –No hay clases

Abril

- 1-5 Vacaciones de Primavera- No hay clases
- 10 inicio/comienzo tardío
- 12 Asamblea
- 13 Baile Prom
- 16 Reunión del Concilio Escolar
- 19 Fin del Reporte de Progreso Académico #5
- 19-20 Exhibición de producciones de Spirit and Dance de LHS
- 20 Clases de sábado
- 24 Inicio/comienzo tardío
- 24 Reunión ELAC
- 26 Almuerzo para Estudiante “Brave” del Trimestre
- 26-27 Presentación de Baile de Primavera de LHS

Mayo

- 1 almuerzo para padres, estudiantes y maestro
- 4 Spring Fling de atletismo
- 6-17 Exámenes AP
- 8 Inicio/comienzo tardío
- 9 Noche de Reconocimientos para seniors
- 14 Reunión del Concilio Escolar
- 14 Fecha para entregar Discurso Orgullo Brave
- 16 Sesión de estudio Nacho Average
- 16-18 ¡Comedia esta noche!
- 18 Clases de sábado
- 20 Asamblea Reconocimientos por Departamento
- 21 Tassel Night CSF
- 22 Reconocimientos por Departamento VAPA
- 24 No hay Clases
- 27 Día Conmemorativo -No hay clases
- 28 Noche de Reconocimientos Artes Teatrales
- 29 Concierto de Primavera Coro LHS
- 30 Bailando con el personal

Junio

- 3-6 Exámenes Finales
- 6 Termina el Semestre 2
- 6 Practica de Graduación
- 7 Graduación, último día para maestros

AVISO: Todos los eventos de la escuela o del nivel de grado con un (*) al lado están sujetos a cambios o cancelaciones debido a las restricciones del condado en ese momento.

INDICE

Dispensa Académica	20
Aspectos Académicos.....	18
Evaluaciones de Asignación Avanzada.....	30
Calcomanías ASB	27
Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB).....	26
Elegibilidad Atlética	28
Atletismo/Deportes.....	27
Asistencia.....	13
Horario de clases	42
Bicicletas y Patinetas	34
Brave of the Quarter	24
Discurso Brave Pride	25
Reglas de Elegibilidad C.I.F.	28
Calendario de Eventos.....	45
Federación de Becas de California.....	24
Mapa del Plantel	Cubierta Posterior
Centro de Carreras	22
Educación de Carreras/laboral	22
Plantel Cerrado durante el almuerzo.....	32
Clubs Escolares	27
Expectativas de Graduación.....	26
Computadora para uso estudiantil.....	20
Matriculación Simultanea.....	13
Departamento de Consejería.....	19
Objetivos del Departamento de Consejería.....	19
Información de Contacto de Consejeros	20
Créditos de Programas Alternativos y Otros Programas	13
Ordenanza Contra la Vagancia de Día.....	14
Tutoría por Departamento.....	21
Filosofía de Disciplina	36
Exámenes Distritales/Estatales	31
Expectativas del Código de Vestimenta para la Graduación	26
Graduación Temprana	25
Aparatos de Señales Electrónicas.....	33
Comité Consejero de Estudiantes de Ingles (ELAC)	31

Matriculación/Inscripción.....	13
Ausencias Justificadas.....	15
Expulsión.....	36
Deportes de Otoño.....	28
Familias en Transición/Sin Hogar.....	21
Periodo Libre.....	31
Calculación del GPA.....	20
Grad Nite.....	26
Reporte de Calificaciones.....	18
Graduando con Honores.....	25
Graduación.....	25
Fechas para Graduación.....	26
Acoso.....	37
Servicios de Salubridad.....	23
Instrucción en Casa.....	16
Como reunirse a su Consejero.....	20
Vacunas.....	22
Calificaciones Incompletas.....	18
Contrato de Estudio Independiente – Corto Plazo.....	16
Programa de Estudio Independiente - LHS.....	20
Uso Internet.....	32
AirPods, Audífonos y Bocinas.....	32
Miércoles Horario de inicio de clases tarde 2023-2024.....	42
LINK.....	21
Emblema Lompoc High School.....	10
Biblioteca Lompoc High School.....	21
Reglamentos Lompoc High School.....	30
Academia en Sábados Lompoc High School.....	15
Misión y Visión Lompoc High School.....	9
Tienda Virtual Lompoc High School.....	27
Centro de Bienestar Lompoc High School.....	21
Acuerdos de Articulación Lompoc Unified School District.....	18
Misión del Distrito Escolar Unificado de Lompoc.....	9
Objetos Extraviados y Perdidos.....	34
Servicios de Alimentos.....	21
Recuperación de Ausencias Justificables.....	15
Mensajes para Estudiantes.....	30
Sociedad Nacional Honorífica.....	24

Pases para Salir del Plantel.....	14
Solicitud de Tarea Una-vez.....	15
Inscripciones Abiertas.....	31
Estudiantes Distinguidos - Pace Setter.....	26
Participación de los Padres.....	31
Responsabilidad de los Padres.....	15
Centro para Padres/Estudiantes.....	22
Padres Voluntarios.....	31
Normas de Participación/Crédito para Atletas de LHS.....	30
Vestidores/Vestuario de Educación Física.....	36
Pertenencias Personales.....	32
Cuestionamiento de Estudiantes por la Policía.....	39
Prueba Preliminar De Aptitud Escolástica (PSAT) – Prueba Nacional De Merito Para Becas (NMSQT).....	32
PBIS.....	5
Lista del Director.....	26
Actividades Prohibidas en Internet.....	35
PTSA.....	31
Renaissance.....	26
Reglas de Etiqueta para el Internet.....	35
Atletas Escolares.....	26
Reconocimientos de Letras Escolásticas.....	26
Examen de Aptitud Escolástica (SAT).....	32
Asistencia Escolar.....	15
Bailes Escolares.....	29
Matriculación Escolar.....	14
Revocación de Escuela de Preferencia.....	14
Perfil Escolar.....	5
Propiedad Escolar, Facilidades y Equipo.....	35
Concilio Escolar.....	31
Servicios de Apoyo Escolar.....	21
Simulacros de Seguridad Escolar.....	33
Baja de la Escuela.....	14
Acuerdo para Logro entre Escuela-Padres.....	6-7
Expectativas de Comportamiento Escolar.....	11
Búsqueda.....	35
Normas de Bienestar Escolar Nivel Secundaria.....	25
Información de Horarios Deportivos.....	30
Deportes de Primavera.....	28

Oficina de Actividades Estudiantiles.....	26
Conflictos de Actividades Estudiantiles	26
Clasificación Estudiantil	18
Consejo Estudiantil	36
Deudas Estantiles	33
Código de Disciplina 2023-2024	34
Vestuario Estudiantil	34
Salida Temprana y Calificación Final	18
Tarjetas para Identificación Estudiantil - ID	30
Estacionamiento para Estudiantes	32
Reconocimientos Estudiantiles.....	25
Horarios Estudiantiles	13
Libros de Texto Estudiantiles.....	33
Cámaras de Vigilancia	34
Suspensiones.....	36
Tardanzas	14
Expectativas en el Salón de Tardanzas y Consecuentes	34
Información de Contacto de Maestros.....	20
Evaluaciones.....	30
Amenazas de Violencia	35
Normas de Libre de Tabaco	31
Programa de Intervención y Responsabilidad de Padres por Ausencias	14
Recursos para Intervención por Ausencias.....	17
Tutoría	22
Ausencias Injustificadas.....	16
Violaciones.....	14
Visita.....	23
Deportes de Invierno.....	30
Baja/Transferencia de Clase.....	30
Permisos de Trabajo.....	22
Tolerancia Cero/Cercano a Tolerancia Cero.....	36